



GUÍA DE PAÍS

Irlanda



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Dublín

Actualizado a febrero 2021

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	5
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	5
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	6
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	7
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	8
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	9
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	10
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	11
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	12
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	12
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	13
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	15
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	15
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	16
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	17
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	17
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	17
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	17
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	18
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	18
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	19
4.1 MARCO LEGAL	19
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	20
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	20
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	23
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	23
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	24
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	25
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	25
5 SISTEMA FISCAL	26
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	26
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	26
5.3 IMPUESTOS	27
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	27
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	28
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	29
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	29
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	30
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	31
6 FINANCIACIÓN	32
6.1 SISTEMA FINANCIERO	32
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	35
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	35
7 LEGISLACIÓN LABORAL	35
7.1 CONTRATOS	35
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	36
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	36
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	37

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	38
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	39
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	39
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	41
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	41
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	41
8.2.3	HORARIOS LABORALES	42
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	42
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	43
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	43
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	43
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	43
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	45
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	45
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	46
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	46
9	ANEXOS	48
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	48
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	48
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	49
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	49
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	50
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	50
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	50
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	50



1 PANORAMA GENERAL

La población de la República de Irlanda habrá alcanzado los 5 millones de habitantes a finales de 2021 (comparable a Finlandia o Escocia con 5,5 millones, o Dinamarca con 5,8). Irlanda del Norte, completa el territorio de la isla de Irlanda, con una población de algo más de 1,8 millones. Toda la isla tiene 6,8 millones de habitantes, que es aproximadamente la población de la Comunidad de Madrid. Ambas partes de la Isla siguen constituyendo una unión aduanera dentro de la UE, a pesar de la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) en 2021.

Históricamente la isla de Irlanda está dividida en cuatro provincias: Leinster, Munster, Connacht y Ulster. En la provincia del Ulster, seis de los nueve condados que la forman, se mantienen bajo la soberanía británica (Irlanda del Norte) desde la partición de la isla en 1921. En ese año, los británicos conceden, finalmente la autonomía (home rule), al resto de la isla, que pasa a denominarse Estado Libre de Irlanda (Irish Free State). El movimiento independentista irlandés, que se constituyó años antes en 1916, con motivo de la Insurrección de Pascua (Eastern Rising) se hizo fuerte, ante la brutal represión británica de la insurrección. El año 1921, es un año agri dulce para los irlandeses. Aunque se crea un estado con sus poderes clásicos propios, la partición y la tutela británica (el rey de Inglaterra seguía siendo reconocido), una parte significativa de irlandeses, en el norte y sur de la isla, no aceptan esta solución, pidiendo la independencia total de toda la isla. Se inicia una guerra civil entre ellos (1922-23). Irlanda se mantiene neutral en la segunda guerra mundial. En 1948 abandona la Commonwealth y en 1949 se proclama la república.

La República de Irlanda entra a formar parte de la Comunidad Europea en 1973, a la vez que el Reino Unido y Dinamarca, lo que no es óbice para que los atentados terroristas entre católicos y protestantes se mantengan hasta 1998, casi treinta años de conflicto y más de 3.500 muertos, desde que se iniciaron en 1968. El Acuerdo de Paz del Viernes Santo de 1998, pone fin a este conflicto entre las "dos irlandas". Su espíritu y contenido se ha tratado de preservar con el Protocolo sobre Irlanda e Irlanda del Norte (IN), parte integrante del Acuerdo de Salida del Reino Unido de la UE, el llamado Brexit. La solución para llegar a ello ha sido evitar reinstaurar una frontera entre Irlanda e IN de manera que toda la isla sigue constituyendo un mercado económico único, a la vez que se mantiene a Irlanda del Norte como parte del territorio aduanero del Reino Unido, aunque la implementación de esta solución económico-comercial habrá de resolver numerosas dificultades técnicas, con la cooperación de las partes involucradas.

Hasta 1979, en que Irlanda entra en el sistema monetario europeo (SME), Irlanda no había tenido una política monetaria y una moneda propia. Incluso su participación inicial en el mecanismo de cambios del SME se hace tratando de mantener la paridad de la libra irlandesa con la esterlina. Sin embargo, las fuertes tendencias apreciatorias de la libra esterlina, por una política de altos tipos de interés del Banco de Inglaterra y por los fuertes ingresos británicos con los yacimientos de petróleo del Mar del Norte, hace que la libra irlandesa (punt) rompa su paridad con la esterlina. Casi 20 años después, la independencia del Banco Central de Irlanda vuelve a desaparecer, al incorporarse la libra irlandesa a la zona monetaria del euro el uno de enero de 1999.

A partir de 2021, después de un año de pandemia por el covid-19, Irlanda inicia una nueva etapa en su historia con la salida definitiva del Reino Unido de la UE. Las trabas y dificultades del comercio de bienes con el resto de la UE-27 a través de la Gran Bretaña está dando lugar a un incremento muy importante de las conexiones directas marítimas con el continente, tanto con Francia como con España, si bien a partir de volúmenes aún muy bajos. En cuanto al comercio de servicios, el acuerdo del Brexit deja en el limbo estas relaciones entre el Reino Unido y la UE, por lo que, Irlanda, y la ciudad de Dublín, en particular, está bien posicionadas para atraer empresas financieras y de servicios profesionales, como puente entre la UE-27 y el mundo anglosajón. Además es conocida la atracción de Irlanda como sede de las grandes empresas multinacionales tecnológicas y farmacéuticas, además de un importante centro internacional de empresas financieras radicadas en Dublín.

Como resultado de esta atracción de empresas multinacionales (EM) a Irlanda, se ha generado una economía dual en el país, entre el sector multinacional, centrado en servicios, y el resto de

sectores y otros servicios nacionales, poco integrado con las EM. La actividad internacional de las EM radicadas en Irlanda en los últimos 10 años ha incrementado de manera importante el coste de la vida, los alquileres y el precio de las viviendas, a pesar de que el empleo de nacionales irlandeses generado por dichas empresas es pequeño. La actividad neta exportadora de estas EM ha disparado el PIB y la renta per cápita de Irlanda en los últimos años a niveles muy superiores al nivel medio de vida del irlandés corriente. Aún así los sectores tradicionales, los más afectados negativamente por el Brexit, pero menos por la pandemia, han crecido también de manera intensa desde 2014 hasta los inicios de 2020.

Aunque Irlanda es un mercado pequeño e insular, conviene destacar dos aspectos que resaltan su atractivo comercial: en primer lugar, se trata de un país con un alta renta per cápita, y, en segundo lugar, hay que reseñar el gran dinamismo de su economía, muy abierta al comercio exterior, y sede de las principales multinacionales de los sectores TIC, biomédico y farmacéutico (las más importantes de origen estadounidense, debido a su beneficioso impuesto de sociedades y otros incentivos fiscales, y a que se trata del único país de la UE y la eurozona de habla inglesa). El fuerte impacto de la crisis económica abocó a Irlanda a una intervención de su economía por la 'Troika' que finalizó al término de 2013, pero la estricta aplicación del programa de ajuste ha contribuido a una recuperación espectacular: Irlanda es el país de la UE que más ha crecido en los últimos años.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Las superficie total de la isla de Irlanda es de 84.421 km², repartidos entre los 70.282 km² de la República y los 14.139 km² de Irlanda del Norte. En general, el país es poco montañoso. Predomina una llanura central con numerosos lagos y un tipo de colinas de pendiente suave y de formación muy antigua. No obstante, existen algunas cadenas montañosas situadas de manera discontinua a lo largo de la costa. Los ríos no son demasiado caudalosos, a excepción del río Shannon que recorre la isla a lo largo de más de 250 km, desde el noroeste hasta su desembocadura en el suroeste, en la ciudad de Limerick. En su recorrido, el río Shannon forma algunos grandes lagos (Allen, Ree, Derg). La tierra de cultivo supone el 71,6% del total; los bosques y superficie arbolada representan el 11%.

El clima irlandés se caracteriza por sus frecuentes lluvias y tiempo notablemente cambiante a lo largo del día. Las temperaturas medias son de 4 a 9 grados centígrados en los meses de enero-febrero y de 14 a 20 grados en julio-agosto, pudiéndose alcanzar algún día excepcionalmente los 22°. Si bien las temperaturas no suelen descender bajo cero en los meses más fríos, la sensación térmica puede ser en ocasiones inferior debido a la combinación de humedad y fuertes vientos. Sin embargo, a pesar de la latitud en la que se sitúa Irlanda, la influencia de la cálida corriente del Golfo deriva en unas temperaturas bastante más moderadas de lo que cabría esperar. Más allá de ser tema habitual de conversación, los irlandeses no permiten que el clima afecte a sus actividades. En cualquier caso, debe tenerse bien presente que el verano, tal y como se entiende en buena parte de España, no existe en Irlanda, y que la temperatura del agua del mar que la circunda es baja, a penas llega a 15 grados en agosto, de ahí que el turismo a España alcance cifras muy altas. Aún así, la primavera de 2020 fue excepcionalmente seca y calurosa, habiendo sido el mes de febrero, en ese mismo año, el más lluvioso en muchos años.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Según el último censo, de 2016, de la Oficina Central Estadística de Irlanda (CSO), Irlanda contaba con 4,8 millones de habitantes, lo que representaba un aumento del 3,8% respecto a 2011. Durante el periodo de fuerte crecimiento que precedió a la crisis del 2008, se registró una inmigración neta positiva, que se ha retomado, a partir de 2016, aunque con menos intensidad. A diciembre de 2020, la CSO estima que la República de Irlanda ha alcanzado los 5 millones. La diversidad étnica es escasa, con más del 90% de la población blanca.

Desde el censo previo, de 2011, y hasta 2016, el número residentes no nacionales irlandeses, se ha incrementado en más de 43.000 personas, situándose en 810.406 residentes nacidos fuera

de Irlanda, un 17,3% de la población. La población de no nacionales más numerosa es la procedente de Polonia (122.515) y Reino Unido (103.113), seguido por Rumanía con 29.186, siendo los rumanos los que más crecieron en porcentaje de todos los extranjeros. También hay una pequeña población de origen asiático, chinos e indios, y africana, con origen de Nigeria. Sin embargo, no hay apenas residentes de países hispanohablante. El censo registró 17 mil estadounidenses residentes en la república.

Al igual que en muchos países desarrollados, la distribución de la población en Irlanda ha pasado de ser en gran medida rural a predominantemente urbana. Así, el número de habitantes residentes en áreas urbanas se ha incrementado en cada censo desde la creación de la República. En 2016, 2,99 millones de habitantes residían en áreas urbanas en Irlanda, incrementándose la población urbana un 4,9% respecto al anterior censo de población (2011). En contraste, la población rural se vio incrementada tan solo en un 2%, llegando a los 1,78 millones de habitantes. De la población total de Irlanda, 1,3 millones viven en el área metropolitana de Dublín. Las principales ciudades son, por este orden, Dublín (con 1,3 millones de habitantes en su área urbana), Cork (542.000 habitantes), Galway (con 258.000 habitantes), Limerick y Waterford. La población aumentó con respecto al 2011 en todas las ciudades, registrándose el mayor crecimiento en Dublín, donde los problemas de congestión de tráfico son notorios. Sin embargo, aunque aún se mantienen costumbres tradicionales, en los últimos años se observan importantes cambios. En el año 2016, el 62% de los residentes nacidos en Irlanda vivía en el condado en el que nacieron, frente al 83% registrado en 2011.

La edad media de la población en el año 2016 era de 37,4 años. El 33% de la población tenía menos de 25 años, lo que hace de Irlanda uno de países de Europa con población más joven. Diferenciando por sexos, el número de mujeres en el país era superior al de varones en más de 53.000 personas en 2016. Esta diferencia se hace patente en todos los grupos de edad y se agudiza a partir de los 65 años, dado que pese a que nacen más varones que mujeres en Irlanda, la esperanza de vida es más elevada para las mujeres.

La secularización de la sociedad irlandesa, abrumadoramente católica hasta finales del siglo XX, cuando la población se declaraba en los censos en más del 90 % como católica, se ha acelerado en el siglo XXI, y en especial en los últimos años. Sólo un 78,3% de los irlandeses se declaraban católicos en 2016, habiéndose incrementado el porcentaje de sin religión hasta casi el 10%, frente al 6% en 2011. El porcentaje de anglicanos (y otros protestantes) también se ha reducido en 2016 hasta el 2,8% de la población. Recuérdese que la historia de Irlanda está repleta de incidentes entre la minoría anglicana-protestante y los católicos. La "rebeldía irlandesa" ha sido históricamente dirigida contra la Britania anglicano-protestante, que ha tratado de subyugar a la mayoría de la población de Irlanda, fiel al papado de Roma.

El inglés y el gaélico son lenguas oficiales. En el año 2016, el 39,8% de la población se declaraba capaz de hablar gaélico (aunque no lo hable a diario). No obstante, dicha población se concentra en los denominados "Gaeltacht", áreas situadas principalmente en la zona oeste, noroeste y suroeste, cuyo número de habitantes se va reduciendo con el tiempo.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Para 2019, la OCDE ofrece el dato de un PIB por habitante de 88.496 dólares USA para Irlanda. Es el segundo valor más alto de entre sus miembros, después de Luxemburgo y Suiza. Ahora bien, las propias autoridades irlandesas son conscientes de que estas estadísticas, ya sean en dólares o euros, ver tabla, sobreestiman el nivel de bienestar de la población irlandesa. En efecto, la renta nacional bruta (Gross National Income, GNI) mide mejor que el PIB el nivel de renta de la población irlandesa. Como se informa en el documento de la CSO, *Measuring Ireland's Progress 2018*, último disponible, la RNB representaba en 2017/18 un 79,0% del PIB irlandés. Este porcentaje era del 86,6% en 2008 y del 84,4 % en 2013/14. Sin embargo, en países como España, y el resto de grandes países de la zona euro, el valor del PIB y la RNB, varía poco, incluso en el caso de los Países Bajos y Bélgica, o en Finlandia o Dinamarca, estos dos últimos con una población comparable, poniendo de manifiesto la desmesurada importancia de la exportación neta de bienes y servicios de las empresas multinacionales (EM) de capital extranjero en Irlanda.

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PIB per cápita (euros)	42.009	56.072	57.138	62.679	67.323	72.646

Fuente: CSO *Yearbook 2020*, publicado octubre 2020.

Pero, a partir de 2015, el CSO y el Instituto de Investigación de Economía Internacional de Irlanda (ESRI) piensan que una medida aún mejor que la RNB (GNI) de la evolución de la economía nacional irlandesa, es lo que llaman la RNB modificada (GNI*), que tiene en cuenta las operaciones de las EM sin repercusión sobre la economía real del país. Así, en el cálculo de la GNI* la CSO ajusta la GNI por el factor globalización-EM. Con este nueva magnitud macroeconómica, se obtiene un valor de la renta nacional aún más bajo, de manera que en 2008 la GNI* era un 84% del PIB, un 76% en el período 2013/14 y un 61% en 2017/18.

Así, mientras que el PIB por habitante de Irlanda se sitúa, segundo lugar después de Luxemburgo, en los últimos años, con datos de *Eurostat Annual National Accounts*, en términos de RNB modificada (GNI modificada) la renta per cápita de Irlanda ocupa el 9º puesto de la UE, con solo un 10/14% por encima de la media de la UE (España está un 10% por debajo) desde 2015 hasta hoy. En cualquier caso, la mejora de la producción y de la renta por habitante en Irlanda en los últimos años es incuestionable con cualquier medida, ya que el crecimiento anual de la GNI*, no sólo del PIB, desde 2014 a hoy, ha sido el más alto de Europa con una gran diferencia.

Por lo que se refiere a la distribución de la renta, *el Gini Index*, del Banco Mundial, tiene un valor medio para Irlanda, en los últimos años, de en torno a los 32, 5 puntos (32,8 en 2016, último dato). El valor medio de este índice es de 25 puntos en los países más equitativos y de 50 en los menos igualitarios. El ESRI, en un estudio reciente, estima que Irlanda ocupa el puesto 13º en Europa en equidad de distribución de la renta entre la población, después de impuestos y subsidios, mientras que ocuparía el primer puesto en desigualdad antes de impuestos y beneficios sociales. Concluye, pues, que el sistema fiscal irlandés es muy distributivo.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

La población activa a finales de septiembre de 2020 alcanzaba casi a 2,5 millones de personas, de un total de 5 millones de habitantes. La inmigración neta a Irlanda creció de manera muy intensa entre 2005 y 2008, con un pico de más de 100 mil inmigrantes netos en 2007. Junto con el crecimiento natural de la población, esta pasó de 4,04 millones en 2004 a 4,48 millones en 2008, un incremento del 10% en sólo cuatro años. Esos años correspondieron a una intensa expansión de la economía, y, como en España, Irlanda necesitó de una entrada importante de inmigrantes, recibiendo más de 310 mil inmigrantes netos, casi un 8% de la población de 2004. Por el contrario, a medida que la economía se deterioraba a partir de 2008, y se incrementaba la tasa de paro, la inmigración neta fue negativa entre 2010 y 2013 en 100 mil personas (fuente:CSO *Population and Migration Estimates*, publicado 20-09-2020).

La economía irlandesa estaba operando con pleno empleo a principios de 2020, después de una reducción continua de la tasa de paro desde el 15% en 2010, hasta por debajo del 5%. El gobierno estima una pérdida de 320 mil empleos efectivos en 2020 debido a la crisis económica de la pandemia Covid-19. Esto supone una tasa de paro media anual del 15,9% en 2020. El apoyo al empleo a través del esquema Temporary Wage Subsidy Scheme (TWSS) y otras medidas de apoyo a empleados, autónomos y empresas (con transferencias y reducciones impositivas) están evitando un registro masivo de desempleados. Parte de la financiación del TWSS la hará el gobierno a través del instrumento SURE de la Unión Europea (hasta 2,5 m.m. de euros), para mitigar el riesgo de desempleo masivo derivado de la crisis.

El mecanismo de subsidio a los salarios de los empleados destinado a los empleadores (Employment Wage Subsidy Scheme) entró en vigor el uno de septiembre pasado y continuará

hasta el 31 de marzo, y ya el gobierno ha anunciado que se podría prorrogar hasta finales de 2021. Todo ello significa un apoyo presupuestario decidido a los empleados, a los autónomos y a las empresas pequeñas y medianas. Todas las personas beneficiadas por los esquemas de TWSS/EWSS, para que los empleadores no despidan, son considerados como empleados según las definiciones de empleo y desempleo de la Organización Mundial del Trabajo (OMT). De la misma manera, muchos desempleados como consecuencia de la pandemia que reciben un subsidio del gobierno irlandés (Pandemic Unemployment Payment) no son considerados como desempleados por las definiciones de la OMT. De ahí que el FMI, en octubre 2020 o la Comisión Europea en noviembre 2020 estimen un porcentaje de desempleo para 2020 inferior al 6%.

Miles de personas	2018 3T	2019 3T	2020 3T
Población activa	2.417	2.455	2.470
-empleados	2.273	2.326	2.295
-desempleados	144	128	175
Tasa de paro %	6,0 %	5,4%	7,1%

Fuente:CSO, *Labour Force Survey, Quarter 2, 2020* (publicado 17-11-20)

Los datos del cuadro anterior se basan en las definiciones de empleo, desempleo y tasa de paro de la OMT. La Oficina Central de Estadísticas (Central Statistical Office) estima, simultáneamente a partir del segundo trimestre de 2020, una tasa de paro que tiene en cuenta los efectos de apoyo al empleo mencionados, para afrontar la pandemia Covid-19. El gobierno en su propuesta de presupuestos para 2021, de octubre 2020, la estimaba en el 15,9 %, para finales de 2020.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Irlanda es hoy una república parlamentaria con la clásica división de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Su estructura política viene regulada por una constitución escrita. El Jefe de Estado es el Presidente de la República quien, con un papel esencialmente honorífico, es elegido por voto popular directo. Su mandato es de 7 años y sólo puede ser reelegido una vez. Desde noviembre de 2011 hasta hoy, el cargo es ocupado por Michael D. Higgins, miembro del Partido Laborista, hasta 2025. Las últimas elecciones al Parlamento Europeo y las locales se celebraron a la vez el 24 de mayo de 2019. Ambas tienen lugar cada 5 años. En las europeas, el partido Fine Gael mantuvo sus cuatro escaños, el Sinn Féin obtuvo tres y el Fianna Fáil uno.

El Primer Ministro (Taoiseach, en gaélico) es el Jefe de Gobierno. Su mandato es de 5 años, sin límite de mandatos. Los principales partidos políticos son Fine Gael (FG), Fianna Fáil (FF) y Sinn Féin (SF). Los dos primeros defienden políticas económicas y sociales de carácter conservador. El FG pertenece al grupo conservador popular europeo, el segundo al grupo de los partidos centristas. El Sinn Féin, antiguo brazo político del IRA (Irish Republican Army), pertenece al grupo europeo a la izquierda del grupo de los partidos socialista (al que pertenece el partido laborista (PL) irlandés.

Las últimas elecciones generales se celebraron el 8 de febrero de 2020. Los 160 escaños del parlamento (Dáil) quedaron asignados de la siguiente manera: Fianna Fáil con 38 asientos. Sinn Féin, logró avances significativos, con 14 escaños más respecto a las elecciones anteriores en 2016, y el mejor resultado desde que tomó su forma actual en 1970. Fine Gael, el partido gobernante hasta entonces, dirigido por Varadkar, ocupó el tercer lugar con 35 escaños, 14 escaños menos. El resto de los escaños se repartieron: 19 escaños para Independientes y 5 para Solidarity People Before Profit (ambos de tendencia a la izquierda de los socialistas), 6 para el Partido Laborista, 6 también para los Socialdemócratas, y, finalmente 12 para el Partido Verde, que obtuvo 10 escaños más que en 2016.

Estos resultados, muy diferentes en la distribución del voto respecto a las décadas anteriores, que daban lugar a una alternancia en el gobierno del FF y del FG, con apoyo de un tercer partido, ha dado como resultado, después de meses de negociaciones, un gobierno de coalición,

por primera vez, entre el FF y el FG, al que se ha tenido que incorporar el Partido Verde, para alcanzar la mayoría parlamentaria necesaria.

Los miembros del nuevo parlamento se reunieron por primera vez el 20 de febrero. El presidente del Congreso, Seán Ó Fearghaíl, de Fianna Fáil, fue reelegido. Se propusieron cuatro candidatos para el puesto de Taoiseach, pero ninguno tuvo éxito. Varadkar dimitió formalmente como Taoiseach ese día, pero él y los demás miembros del Gobierno continuaron desempeñando sus funciones hasta el nombramiento de sus sucesores. Las negociaciones para formar un nuevo gobierno continuaron hasta junio. El 15 de junio de 2020 se publicó un Programa de Gobierno acordado por Fianna Fáil, Fina Gael y el Partido Verde. El 27 de junio, Micheál Martin, del Fianna Fáil, el partido de centro, fue nombrado Primer Ministro y formó un nuevo gobierno, en el que está de vicepresidente Leo Varadkar. Los tres partidos de la coalición de gobierno acordaron que, en diciembre de 2022, Varadkar volverá a servir, de nuevo, como Taoiseach.

En los informes de la la OCDE sobre cómo es la vida en sus países miembros, a Irlanda se le atribuye una muy alta confianza de sus ciudadanos en en sus autoridades, un alto nivel nivel educativo de su población joven , un bajo nivel de delincuencia, una alta esperanza de vida, y una satisfacción alta con su modo de vida y costumbres. En general, un alto nivel de vida, baja contaminación atmosférica, redes de fuerte apoyo social , y una distribución de la renta en niveles intermedios. Además, aunque su tasa de actividad es baja, la tasa de paro es también baja en los últimos años, con una baja disparidad de salarios hombre/mujer. Por el contrario, los temas de debate político más candentes, son aquellos en que los indicadores de la OCDE, sitúan a Irlanda a la cola de sus países miembros, como son el encarecimiento de la vivienda y del alquiler, un sistema de seguridad social y de sanidad pública que no es universal, donde hay necesidad de contratar seguros médicos privados, una infraestructura sanitaria deficiente e insuficiente, como se ha puesto de manifiesto con la pandemia covid-19 y unas infraestructuras, de todo tipo, mejorables.

La República de Irlanda se constituye como estado independiente en 1949. En 1921 las autoridades británicas aceptan la creación de un estado libre irlandés (Irish Free State) con autonomía (home rule), pero a cambio consagran la partición de la isla, que dura hasta nuestros días. No todos los irlandeses aceptan la autonomía (los republicanos irlandeses exigen la independencia total de toda la isla) y se declara una guerra civil entre ellos 1922-23. La República de Irlanda rompió su unión monetaria con el Reino Unido en marzo de 1979, y en Irlanda del Norte la libra esterlina es la moneda local. Con la pandemia Covid-19 y con las negociaciones de puesta en práctica del protocolo sobre Irlanda del Norte en el Acuerdo de Salida del Reino Unido de la UE, se han producido algunas tensiones políticas con el gobierno del Reino Unido, que no han ido a mayores, pero que indican heridas latentes en las relaciones históricas entre los dos países. Los partidos políticos irlandeses están unidos en esta materia, como lo están en relación con la política del gobierno irlandés respecto a las empresas multinacionales registradas en Irlanda. Cabe concluir que hay una unidad política notable en el papel internacional de Irlanda, y disputas en los temas domésticos señalados, que son los que marcan las diferencias en el voto de los irlandeses cuando les toca votar.

Nacionales irlandeses ocupan puestos importantes a nivel mundial, con una cuota que va más allá del tamaño del país: el ministro Donahoe es el presidente del Eurogrupo, el profesor Lane, es el economista jefe del BCE, miembro temporal 2021-2022 en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la vicepresidenta la Agencia Europea del Medicamento, la comisaria de servicios financieros en La Comisión Europea, un director ejecutivo permanente alterno, en la silla con Canadá, en el FMI. Irlanda permaneció neutral en la segunda guerra mundial y no pertenece a la OTAN. Esto no es óbice para que haya participado en varias misiones de paz de las Naciones Unidas.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

El poder ejecutivo de la República de Irlanda lo ejerce el Gobierno, con un presidente y un vicepresidente y 13 ministros. La administración pública está compuesta por el servicio civil, funcionarios, independientes de los partidos políticos, y otro personal del sector público más ligado a actividades en los ministerios y en las empresas e instituciones públicas. El llamado

personal del servicio civil supone aproximadamente el 12% del total de empleados del sector público, que suman algo más de 300 mil personas. En este servicios civil hay que distinguir los que trabajan directamente en la estructura de los propios ministerios del Gobierno y los que trabajan para el Estado (agencia tributaria, agencia del Tesoro, oficina central de estadísticas, autoridad de contabilidad y auditoría, prisiones, oficina de obras públicas, etc.).

Por otra parte, son muy numerosas las llamadas agencias estatales no comerciales, como IDA-foreign direct investment, Enterprise Ireland-cámaras de comercio, autoridad nacional de estándares, turismo, autoridad de transportes, etc. que suponen algo más del 4% de los empleados públicos. El sector público de educación y sanidad emplea cada uno a un tercio del total de los empleados públicos. Un 4% en la administración de justicia y un 3% en defensa.

Finalmente la administración local emplea a un 10% de los empleados públicos, aproximadamente 30 mil personas. Hasta 2014 la República de Irlanda contaba con 114 autoridades locales diferentes, tras las últimas elecciones locales de 2014 este número se ha visto muy reducido, gracias a la aprobación de la Ley de Reforma del Gobierno Local. Este marco político ha facilitado la fusión de los distintos órganos, que hoy en día se aglutinan en dos tipos: los "County Council" para el gobierno de los 26 condados en los que se divide Irlanda, y los "City Council", ayuntamientos, para el gobierno de las cinco mayores ciudades de Irlanda.

Las funciones de estas autoridades locales se enmarcan principalmente en las áreas de vivienda, transporte y construcción local de infraestructura, agua y alcantarillado, canalización de incentivos económicos, protección medioambiental, agricultura, educación, salud y bienestar. Los recursos para el gasto corriente provienen de una variedad de fuentes entre las que destacan: las subvenciones del gobierno central, el Fondo para el Gobierno Local "Local Government Fund", o las tasas locales: el impuesto de circulación, las tasas locales sobre la propiedad, los impuestos especiales sobre segundas residencias, etc.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

La administración pública económica y comercial está organizada en torno a los siguientes ministerios:

- *Department of Finance*: Constituye el Ministerio de Economía y Hacienda (www.finance.gov.ie). Al frente del mismo se encuentra Paschal Donohue, representante de Irlanda en el ECOFIN y recientemente elegido como presidente del Eurogrupo. Se ocupa de la política económica en general, e impositiva (tanto nacional como internacional), de la regulación bancaria, de servicios de inversión y de seguros y fondos de pensiones, relaciones económicas y financieras internacionales. El equivalente a la Agencia Tributaria es la "Office of Revenue Commissioners" (www.revenue.ie), que se encarga de la recaudación de impuestos. También es responsable de aplicar los controles a importaciones y exportaciones. Los presupuestos, en particular, de gastos tiene un ministerio separado, el Department of Public Expenditures. El tesoro es una agencia, *National Treasury Management Agency*, que emite y gestiona los pasivos y activos del estado irlandés, tesorería, deuda pública, etc.

- *Department of Enterprise, Trade and Employment*: Ministerio de Empresa, Comercio y Empleo (www.enterprise.gov.ie). Al frente del mismo está el vicepresidente del gobierno Leo Varadkar. Entre sus responsabilidades está el Comercio y las Inversiones, políticas de mercado interior (empleo, competencia y consumidores), PYMEs, de I+D, regulación y registro de empresas, nacionales e internacionales. Adscritos al Ministerio se encuentran el Registro Mercantil "Company Registration Office" (<https://www.cro.ie>) y la Oficina de Patentes "Patents Office" (<https://www.patentoffice.ie>). Asimismo, dependen del Ministerio de Empresa una serie de agencias estatales, entre las que destacan las siguientes:

- *Enterprise Ireland* (www.enterprise-ireland.com): Esta organización gubernamental es una

agencia responsable de la implantación y crecimiento de las empresas irlandesas en los mercados globales. Asimismo, asesora a empresas extranjeras que quieran contactar con proveedores irlandeses. Cuenta con 11 oficinas en Irlanda y 33 en el exterior, una de ellas en Madrid.

- *IDA Ireland* (www.idaireland.com): Organismo para-estatal encargado de la promoción de inversiones extranjeras en Irlanda en los sectores industrial o de servicios.

- *National Standards Authority of Ireland (NSAI)* (www.nsai.ie): Se encarga del desarrollo de estándares voluntarios y también de certificaciones nacionales e internacionales.

- *Health and Safety Authority (HSA)* (www.hsa.ie): Es responsable de la aplicación de la política de seguridad y sanidad laboral.

-El instituto oficial de estadísticas es la *Central Statistical Office (CSO)* (www.cso.ie).

-El *Economic and Social Research Institute (ESRI)*, es un instituto de investigación económica y social de naturaleza pública.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Como miembro de la Unión Europea, Irlanda goza de buenas relaciones con sus socios comunitarios. En el período 2018-2020, Irlanda exporta a la UE-27 el 37 % del total de bienes, e importa también ese porcentaje del total. Las relaciones con los EE. UU son excelentes, debido no sólo a los lazos históricos con este país, sino también a las intensas relaciones económico-comerciales. Con ocasión de la hambruna que asoló Irlanda a partir de 1845, se calcula que un millón de irlandeses emigraron, la gran mayoría a los EE.UU, y las sucesivas generaciones allí siguen (entre ellas la familia de Joseph Biden, nuevo presidente de Estados Unidos). Los EE.UU. son el primer destino de las exportaciones de bienes de Irlanda, representado en torno a un 30% del total (la importaciones están alrededor del 17%). Las principales empresas multinacionales estadounidenses están instaladas en Irlanda, sobre todo en los sectores tecnológicos punta de servicios digitales, de internet, informáticos y telecomunicaciones, y en el sector farmacéutico, bioquímico y tecnológico de aparatos médicos.

Con otros países del mundo anglosajón, Irlanda también tiene relaciones comerciales y económicas estrechas, como con el Reino Unido, sobre todo por la fuerte concentración de las importaciones de bienes irlandeses de dicho país (que alcanzan el 28 % del total, exportaciones solo el 12%) y su dependencia logística de la Gran Bretaña (GB) para acceder al continente europeo. Estas relaciones con el RU se han deteriorado de manera significativa con el BREXIT, A a partir de 2021. **Una complicación adicional se deriva del hecho de que Irlanda del Norte (IN), una parte del RU, permanece en la unión aduanera UE** y está excluida de los nuevos procedimientos que las empresas deben cumplir para comerciar bienes entre IN y la república de Irlanda. El comercio de bienes entre la GB e IN, se rige pues por las mismas reglas que el comercio entre la GB y la República de Irlanda, si los bienes que entran o salen de la GB no tienen por destino final IN, es decir, para aquellos bienes que no exista la garantía de que el importador-consumidor final es residente en IN. Si se garantiza que los bienes **no salen de IN, sería un comercio intra-RU, pero esto va a ser muy difícil de controlar**, y casi todos los bienes serán “good at risk of subsequently moving to the republic”.

Los bienes que se comercien entre la GB e IN, sí estarán sometidos a controles aduaneros y comprobaciones en los puerto de entrada y salida de IN (tarea técnicamente muy compleja, a llevar a cabo conjuntamente por las autoridades del RU y la Comisión Europea). Desde Dublín se controlará que los productos con riesgo de ser derivados a la república, y que iban destinados a IN, no se distribuyan en Irlanda (es decir, que entren por esta vía en la UE, y eventualmente puedan llegar a España o Francia por ferry). Se trata, así, de **evitar cualquier control que necesite restablecer la frontera entre IN y la república de Irlanda** (y preservar el acuerdo político del Viernes Santo). Este es un acuerdo provisional por cuatro años (ver protocolo de Irlanda en el Acuerdo de Salida), después, puede pasar cualquier cosa. Este es un ejemplo más de las incertidumbres futuras del BREXIT, en especial, si las relaciones políticas entre el RU y la UE o con Irlanda se deterioran.

Estas comprobaciones y controles de los movimientos de mercancías irlandesas en tránsito por la GB y por IN, supondrán un incremento de costes de transporte relevante para los exportadores e importadores. Ya en el puerto de Dublín ha habido problemas, con el cumplimiento de los trámites administrativos en frontera. **Las autoridades del RU ya han indicado que no tienen intención de crear una línea aduanera especial en frontera para las mercancías de la isla de Irlanda con destino a la UE**, y de la UE a la isla de Irlanda (nótese que, durante al menos cuatro años, la isla de Irlanda es parte de la una unión aduanera de la UE). A partir de 2021 el **incremento del coste relativo del transporte** de bienes en el comercio entre Irlanda y la UE a través de la GB, es inevitable, en todo caso. La cuestión es si este incremento de costes (incluidos los que se derivan de la incertidumbre regulatoria futura en aduana) hará competitivas **líneas de transporte, con el continente, alternativas a las del mar de Irlanda-canal de la Mancha**. El incremento en el transporte aéreo de manera significativa queda descartado por sus altos costes.

Sin embargo, los costes de transporte a través de las conexiones marítimas directas entre la isla de Irlanda y el continente (Francia, España) sí pueden pasar a ser competitivos, al menos en determinados productos. A esto habría que añadir la conveniencia de una estrategia de **autonomía logística de Irlanda en el comercio directo con el continente** a medio plazo, pues el acuerdo del BREXIT no está exento de incertidumbres futuras sobre los comportamientos del RU. No hay un estudio exhaustivo sobre esta vía de transporte alternativo al túnel del canal de la Mancha, incluido las inconveniencias de las condiciones marítimas de navegación, pero la autoridad del puerto de **Rosslare tiene planeado acometer inversiones importantes** para atraer este tráfico marítimo entre la isla y el continente, en base a una constatación, actual y futura, de un incremento significativo de la demanda. Desde Dublín también habrá conexiones marítimas con Chesbourg.

En la Oficina Económica y Comercial de España en Dublín es conocido el **interés de exportadores españoles, desde hace años, sobre estas conexiones marítimas directas entre el norte de España y la Isla de Irlanda**. Con el BREXIT, aunque de momento no se hayan introducido aranceles, el interés por esta conexión directa se ha incrementado. Esta conexión aproxima físicamente a España con la isla, dos territorios parte de la unión aduanera de la UE, y ahorraría el coste de los trámites administrativos de tránsito por la GB y la incertidumbre que puedan presentar disputas futuras entre el RU y la UE, que pueden endurecer los trámites en frontera, e incluso el establecimiento de aranceles (que abaratarían el coste relativo de las conexiones directas Irlanda-continente). La isla de Irlanda tiene una población de 6,8 millones de habitantes (5 millones la República y 1,8 millones Irlanda del Norte). España, Portugal suman casi 60 millones (poco menos que Francia o Italia).

Ya hay líneas marítimas **entre el puerto de Rosslare y Chesbourg** (puerto más cercano en Francia) que están incrementando su capacidad logística. Próximamente la línea entre Cork y Santander, operativa desde 2018, se suprimirá y pasará también a operar entre **Rosslare y Bilbao**. Esta última línea, de Britany Ferries, canalizaría el comercio de bienes entre la isla de Irlanda y la península Ibérica (España y Portugal). En el mes de enero de 2021, varias noticias en los medios de comunicación de Irlanda han puesto de manifiesto como en el año 2020 los servicios de transporte marítimo entre Rosslare y Chesbourg se han más que cuadruplicado, mientras que el transporte entre Irlanda y la GB, a través del mar de Irlanda, se ha reducido en un 60% en dicho año.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Irlanda es un país pequeño, de aproximadamente 5 millones de habitantes, con una elevada renta per cápita y con la tasa de crecimiento más elevada de la UE en los últimos años. Asimismo, el país cuenta con un beneficioso impuesto de sociedades y se trata del único país de la UE de habla inglesa, convirtiéndose así en una localización privilegiada para un gran número de compañías que han decidido instalar en Irlanda su sede. El principal centro económico del país es Dublín, la capital y ciudad más habitada, con una región metropolitana de más de millón y medio de habitantes, donde se concentran las principales empresas extranjeras. La

segunda ciudad del país es Cork, situada en el sur de la isla. Sin embargo, el gobierno tiene el objetivo de distribuir mejor la actividad económica por todo el territorio irlandés, pues las diferencias regionales son grandes, sobre todo con norte y oeste de la isla. Para ello está desarrollando un plan de infraestructuras de todo tipo que igualen el campo de juego entre los diferentes condados del país, Project Ireland 2040.

Irlanda es el país más perjudicado, a corto plazo, por el BREXIT, dados sus aún importantes vínculos comerciales, económicos y logísticos con el RU. Las autoridades estiman una caída significativa en las exportaciones a la GB, sobre todo de productos del sector primario, que habrán de encontrar mercado en el continente, y que reducirá a corto plazo el crecimiento de la economía. Afortunadamente estos sectores de exportación irlandeses son los menos afectados por la perturbación del covid-19. Mayor distorsión a corto plazo puede suponer la distorsión en las importaciones de bienes del RU, que alcanzan casi el 30% del total de importaciones irlandesas. El suministro de bienes a Irlanda desde otros países requerirá tiempo, sobre todo de inputs necesarios para la producción en Irlanda. Con el tiempo, el BREXIT supondrá una desviación de comercio de Irlanda hacia el continente y en detrimento de la GB. Un BREXIT duro, con imposición de aranceles en el marco general de comercio de la OMC, hubiera sido mucho peor, naturalmente.

Como resultado de lo anterior, Irlanda es el país más beneficiado del Fondo de Reserva de Ajuste al BEXIT de la UE, para paliar sus efectos negativos, con casi el 25% de los 4 m.m. euros que constituyen el fondo para desembolsos en 2021, a pesar de tener una población de sólo 5 millones de habitantes (a España se le han asignado 174 millones). Estos fondos van a financiar, en particular, gastos para asegurar el buen funcionamiento de los nuevos trámites en frontera, aduanas, controles fitosanitarios y de seguridad de los productos, régimen de autorizaciones y certificaciones de los productos e información y otros servicios a las empresas y ciudadanos sobre el nuevo régimen de comercio con el RU.

Aunque el BREXIT es malo para todos, desde el punto de vista comercial, pues ha reducido el tamaño del mercado común europeo, **la UE-27 se ha mantenido unida y fuerte hasta el final en la negociación, protegiendo su unión aduanera y mercado único**, y ha neutralizado el efecto llamada que la decisión del RU podría haber significado para otros Estados miembros. El BREXIT, probablemente, ha facilitado también la constitución del Fondo de Recuperación e Inversiones de la UE como respuesta comunitaria a la perturbación de la pandemia del covid-19, y reforzamiento del mercado interior de la UE-27. También en **pesca** el resultado final de la negociación es mejor del esperado para Irlanda. Respecto a la petición británica de reducir en un 80% en tres años la pesca de la UE-27, el acuerdo supondrá una reducción del 25% en cinco años y medio. Al final de este período, si no hay acuerdo con el RU, la UE puede establecer aranceles sobre las importaciones de pescado del RU. Aun así, Irlanda es un país de los más perjudicados por el BREXIT en relación con el sector pesquero, como lo demuestra el hecho de que recibirá del Fondo de Reserva mencionado 106,7 millones de euro; en términos per cápita, el mayor receptor después de Dinamarca.

Por último, el acuerdo final del BREXIT implica un acuerdo de libre comercio de bienes (sin aranceles), que no cubre el comercio de servicios. Respecto a los **servicios financieros** y otros servicios producidos por las empresas multinacionales en Irlanda, **el BREXIT consolida y mejora la posición competitiva del mercado de Irlanda como país puente entre la UE y el mundo anglosajón**. Las empresas financieras localizadas en el RU han perdido el pasaporte comunitario, y tampoco ha habido acuerdo sobre la definición de la equivalencia de las oportunidades competitivas entre el RU y la UE-27 en el comercio de estos servicios financieros, ya con presencia física o de manera transfronteriza. Esto está produciendo un éxodo de empresas financieras del RU a la UE-27, en el que Irlanda está bien posicionada como país receptor de algunas de ellas. Lo mismo sucede con los **servicios profesionales**, ya que de la negociación no se ha derivado que las cualificaciones profesionales británicas de abogados, ingenieros, médicos, arquitectos, y las empresas correspondientes, sean reconocidas por la UE-27.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

El sector minorista emplea a 285.000 personas en Irlanda, representando el 13% de la población

activa, el 12% del PIB del país (30 mil millones de euros) y un ingreso de 7 mil millones de euros para el Estado. No obstante, la actual crisis sanitaria del COVID ha provocado que las ventas caigan un 5% en comparación con cifras del año anterior según el CSO (centro nacional de estadística irlandés) y se hayan destruido 73.000 empleos en el sector.

Alrededor de 38.000 empresas conforman este sector y sus actividades se pueden dividir en dos categorías principales: alimentación (supermercados, tiendas de conveniencia y tiendas de descuento) y no alimentación (moda, calzado, belleza, menaje de hogar, bricolaje, etc.)

El mercado minorista de alimentación en Irlanda se encuentra dominado por un pequeño número de cadenas. El líder de mercado es Dunnes Stores con una cuota de mercado del 22,1%. Le siguen SuperValu con un 18,5% de la cuota y Tesco con un 17%. Por otro lado, al igual que en otros países de Europa, también en Irlanda las grandes cadenas de descuento han tenido un fuerte impacto desde su establecimiento, y poco a poco están ganando cuota de mercado a los tres principales competidores. Lidl alcanza una cuota de mercado del 24,4% y Aldi un 12%.

El mercado minorista de moda está dominado por cadenas internacionales, principalmente de origen británico. Entre las que tienen presencia en Irlanda se encuentran: Grupo Arcadia (Top Shop, Miss Selfridge, Evans, Wallis y Dorothy Perkins) aunque a finales de 2020 el grupo entró en liquidación de sus negocios en Irlanda, Inditex (Zara, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius y Pull & Bear), Primark, H&M, Mango, River Island, Benetton, Next y TK Maxx. La empresa británica Debenhams entró en liquidación en abril de 2020 y en enero de 2021 su negocio digital ha sido adquirido por Boohoo. Respecto a cadenas de grandes almacenes, destaca el grupo Selfridges con los almacenes Brown Thomas y Arnotts, y la cadena británica Marks & Spencer.

El mercado minorista de bricolaje está controlado por la empresa irlandesa Grafton Group, a través de sus 37 tiendas minoristas Woodie's. La cadena británica B&Q que también cuenta con presencia en el país.

Los principales actores dentro del sector minorista de electricidad son la británica DSG (que incluye a las cadenas PC World y Curry's), la australiana Harvey Norman, la británica Argos y DID Electrical. Esta última es la cadena irlandesa más grande, con 23 puntos de venta.

El mercado minorista del mueble está actualmente dominado por tiendas independientes y grandes almacenes. Las ventas del segmento medio/bajo se realizan a través de las grandes cadenas y la venta por catálogo o comercio electrónico. En este segmento lideran empresas como Ikea, Argos y Homestore + more. En 2019 la cadena danesa Jysk entró al mercado con la apertura de 9 tiendas. Por otra parte, en el segmento alto del mercado la distribución se realiza a través de tiendas independientes, por lo general más especializadas.

Asimismo, se debe hacer referencia al comercio electrónico. En 2019 el comercio electrónico en Irlanda llegó a alcanzar los 4 mil millones de euros, siendo un 8% superior que el año anterior. Amazon sigue siendo el líder en el mercado seguido por Argos y Tesco, los tres juntos suponen un 20% del total de ingresos del canal digital. Un 65% de los irlandeses han hecho al menos una compra online en 2019. Las compras que más se realizan on-line son moda (29%), productos electrónicos (24%), juguetes y bricolaje (20%), mueble y decoración (15%) y por último alimentación y productos de cuidado personal (12%). Con el impacto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y los confinamientos domiciliarios, se ha producido un incremento exponencial en la compra en línea. Según cifras del Banco Central de Irlanda, en noviembre de 2020 las transacciones con tarjeta de crédito y débito aumentaron en un 35% respecto al mismo periodo del año anterior. Fuentes de Revolut indican que el consumo digital de videojuegos, aplicaciones y contenido digital fue un 147% superior en diciembre de 2020 en comparación con el mismo periodo de 2019.

En relación con la red de distribución del país, cabe mencionar que el sistema de infraestructuras es, en general, bastante deficiente. Por otro lado, el alto coste de los locales conduce a que los almacenes sean en general de pequeño tamaño para no almacenar demasiado stock (suministro "just-in-time"). En 2018 se registró un aumento medio del precio de alquiler de locales de venta al por menor alcanzándose los 6.000€ por metro cuadrado (Fuente: *Society of Chartered Surveyors Ireland*).

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Es necesario poner en contexto la importancia económica de Irlanda en la región. Se trata de un país pequeño, miembro de la Unión Europea y al lado de una gran potencia como es el Reino Unido. A lo largo de las tres últimas décadas, Irlanda ha pasado de ser una nación emigrante y proteccionista, dependiente del Reino Unido, a ser una economía muy abierta basada en la inversión extranjera (principalmente norteamericana). Y es que, pese a que Irlanda es un mercado pequeño e insular, conviene destacar dos aspectos que resaltan su atractivo comercial: en primer lugar, se trata de uno de los países de mayor renta per cápita de la UE. En segundo lugar, hay que reseñar el gran dinamismo de su economía, muy abierta al comercio exterior y sede de las principales multinacionales de los sectores TIC y farmacéutico (esto último debido a su beneficioso impuesto de sociedades y a que se trata del único país de la la UE de habla inglesa).

El valor medio aproximado de las exportaciones anuales de bienes, de los últimos tres años 2018-2020, de Irlanda a la UE-27, es de 55 mil millones (m.m.) de euros, 15,5 m.m. euros al Reino Unido y 2,5 m.m. euros a España. Las exportaciones totales de Irlanda están en torno a los 150 m.m. Las **importaciones** medias anuales de bienes de Irlanda de la UE 27 son de 33 m.m., del RU de 25 m. m., y de España de 1,4 m.m. de euros. Las importaciones totales de Irlanda son en torno a 90 m.m. Como se ve el valor de las exportaciones de bienes de Irlanda son siempre superiores a las importaciones. Como se observa, casi el 30% de las importaciones de bienes proceden del RU (mientras que las exportaciones suponen un 12%). Es hecho implica una dependencia importante de Irlanda respecto al RU, al menos al corto plazo, ya que parte de las importaciones son inputs de la producción irlandesa de bienes.

Por otra parte, el transporte de bienes que se realizan entre Irlanda y la UE, se llevaban a cabo, casi en su totalidad, a través de la Gran Bretaña (GB). Es insignificante el volumen y el valor de los bienes comerciados por avión, por su alto coste, o por barco, líneas directas de Irlanda a Francia o España, que implica un mayor tiempo de viaje, mayor coste y riesgo de mal tiempo marítimo. Esto supone otra dependencia estratégica más de Irlanda respecto al RU. El BREXIT significa para Irlanda que el Reino Unido (RU) ha dejado de constituir parte del mercado común y de la unión aduanera de la UE. A partir de 2021, el tráfico de bienes entre estos países con el RU se enmarca en una zona de **libre comercio, sin aranceles, pero con la necesidad de comprobaciones sobre la naturaleza, el origen y el destino de las mercancías**. El RU puede negociar ahora acuerdos comerciales con terceros países, al margen de la UE, aunque la UE estará interesada en el resultado de tal negociación, y actuará en consecuencia.

Es necesario comprobar, ahora, en la frontera británico-francesa del canal de la Mancha, si las mercancías son, por una parte, de la isla de Irlanda o proceden de la Gran Bretaña (GB), y, por otra, la naturaleza de los bienes comerciados, para comprobar sus códigos aduaneros, las reglas de origen y estándares conforme a la legislación comunitaria. En el tráfico inverso, de continente a las islas, se aplicarán los controles del RU y su destino final, bien a la GB, bien a la Isla de Irlanda. En el caso de camiones que transporten una variedad de productos, los trámites se hacen aún más complejos, al tener que comprobarse el origen y los estándares UE de cada uno de los productos.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Después de un período de crecimiento intenso desde 2014 hasta 2019, Los efectos negativos de la pandemia covid-19 se han dejado sentir sobre la actividad económica en Irlanda. En determinados períodos Irlanda ha aplicado un confinamiento de los más estrictos en la UE. En el otoño de 2020 se han publicado las previsiones de crecimiento de organismos públicos irlandeses y de las organizaciones internacionales para 2020 y 2021. Como se ve en el cuadro coinciden en un crecimiento negativo para 2020 entre el 2 y 3%, que, sin embargo, es mucho menor que en la mayoría de los países desarrollados, incluida la UE. Por el contrario, el repunte estimado para 2021 es menos intenso que el esperado para otros países.

Este mejor comportamiento relativo de la economía irlandesa se atribuya a la pujanza de la exportación de los sectores farmacéuticos y tecnológicos, ambos dominados por las empresas multinacionales, en su gran mayoría estadounidenses. Los sectores de la economía doméstica,

sin embargo, se más verán afectados por el Brexit y la incertidumbre. No cabe duda que la actividad de las EM en Irlanda es buena para su economía, pero las cifras de evolución del PIB, renta per cápita, sobrevaloran el grado de desarrollo económico del país. Según las estadísticas, Irlanda es una de las economías más globalizadas del mundo, con una participación sin igual de las EM propiedad del capital extranjero. El sector de las EM emplea a más de 200 mil personas, altamente cualificadas, con unos salarios medios muy por encima de la clase media irlandesa. El entorno de los negocios es abierto, competitivo, con una regulación fiscal que lo apoya. Estas empresas de capital extranjero se han concentrado en la producción de ordenadores, aparatos electrónicos, productos ópticos y farmacéuticos, químicos, servicios de telecomunicaciones, programación, consultoría y servicios profesionales de todo tipo.

Por el contrario, las empresas domésticas irlandesas, no se concentran en los sectores manufactureros de alta tecnología o en los servicios empresariales sofisticados muy intensivos en conocimiento, y, además, son pequeñas. como resultado, Irlanda es una economía dual, en la que las empresas domésticas, de capital nacional, son menos productivas, con una brecha de productividad, que no solo no se reduce sino que se incrementa, indicando su muy escasa participación en la cadena de valor de las EM. La dicotomía, entre el sector de EM y de empresas domésticas es muy pronunciado, con muy escasa interacción, sobre todo en la producción de servicios avanzados.

Los sectores en que predomina el capital extranjero han sobrellevado bien las perturbaciones de la pandemia y el Brexit. Los sectores tradicionales irlandeses, sin embargo, son los más afectados por el Brexit. En efecto, las estimaciones para 2021, no solo están condicionadas, en el caso de Irlanda, por la evolución de la pandemia y el proceso de vacunación, sino por los efectos del Brexit, que afecta de manera especialmente negativa a las empresas domésticas de Irlanda. Afortunadamente, se ha evitado en el último momento un Brexit sin acuerdo, que hubiera supuesto el establecimiento de aranceles en el comercio de bienes. Las diferencias en las previsiones del cuadro se deben, en particular, al supuesto de un Brexit duro o uno como el acordado, con numerosas incertidumbres y trabas al comercio, pero sin aranceles. En base al acuerdo sobre el Brexit alcanzado, cabe esperar que el crecimiento en 2021 se acerque más a las previsiones del FMI que a otras más pesimistas.

En cuanto al crecimiento futuro, más allá de las dos perturbaciones actuales, Irlanda seguirá dependiendo del capital extranjero y de los acuerdos sobre la fiscalidad internacional de las empresas. Así mismo, como consecuencia de la salida del Reino Unido de la UE, sus vínculos comerciales con ese país disminuirán aún más, incrementando su integración en la UE (incluso en la logística del movimiento de bienes, a través de un incremento significativo de las conexiones marítimas directas de la isla con el continente).

Previsiones PIB Irlanda: tasa real de variación anual			
	Fecha Publicación	2020	2021
Ministerio de Finanzas	Octubre 2020	-2,4	+1,7
Banco Central	Octubre 2020	-0,4	+3,5
Fondo Monetario Internacional	Octubre 2020	-3,0	+4,9
Comisión Europea	Noviembre 2020	-2,4	+2,9
OCDE	Diciembre 2020	-3,2	+0,1

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

El régimen empresarial de Irlanda es flexible y permite elegir distintas formas jurídicas. Contempla distintas modalidades para crear empresas, siendo la más frecuente la limited liability company, que en España correspondería a una sociedad de responsabilidad limitada.

En el último ranking "Doing Business 2017" que elabora el Banco Mundial (y que valora la facilidad para hacer negocios a nivel mundial), Irlanda se situó en 18º lugar. Según este índice, son necesarios únicamente tres procedimientos para la apertura de un negocio, en un período máximo de cinco días, con unos costes que varían de 70,28€ a 120,28€.

No se requiere permiso para establecer una empresa, aunque en algunos sectores se requiere licencia o autorización, como la venta de bebidas alcohólicas, restauración, petróleo, etc.

En general, la imagen de España y los productos españoles es muy buena, entre otros motivos debido a la elevadísima proporción de visitantes a España (alrededor de dos millones de visitas anuales en los últimos años de una población de casi 5 millones de habitantes), y por el hecho de no tener contenciosos históricos bilaterales.

Productos industriales.- En el ámbito industrial, las exportaciones españolas más destacables son las de automóviles productos químicos y bienes de equipo. El sector químico tiene una relevancia excepcional en Irlanda. En efecto, una de las partidas de importación más importantes de Irlanda es la de productos químicos; y además Irlanda es uno de los líderes mundiales en exportación de productos farmacéuticos y uno de los líderes europeos en exportación de equipamiento médico. Las principales multinacionales farmacéuticas están instaladas en el país.**Bienes de consumo.**- España es un destacado suministrador de productos de confección y calzado a Irlanda y el conocimiento de la moda española crece progresivamente gracias a la repercusión de las marcas más conocidas, Zara y Mango. Los proyectos de **infraestructuras del programa Project Ireland 2040** es una gran oportunidad para nuestras empresas del sector.

Productos agroalimentarios.- Este sector, en el que España ocupa un papel destacado como suministrador de frutas y hortalizas, también ofrece oportunidades en algunos nichos de mercado como el de productos gourmet, como corresponde a uno de los países de renta per cápita más elevada de la UE. También el vino ofrece oportunidades, dada la juventud de una población cada vez más educada y el margen de progreso existente (dado el relativamente elevado nivel de consumo de alcohol per cápita y la elevada proporción que aún supone el consumo de cerveza). Los subsectores de aceite de oliva, vinagre y conservas son interesantes para las empresas españolas en Irlanda.

Los sectores más interesantes para la inversión son las Infraestructuras, aeropuertos, puertos, carreteras. Sector de movilidad en ciudades y ciudades inteligentes.Sector de sanidad, farmacia, biotecnología y químico. En particular, los proyectos de infraestructuras dentro del plan gubernamental **Projet Ireland 2040**, contarán con una inversión de 116 m.m. de euros hasta 2027. El metro de Dublín, con extensión al aeropuerto, construcción de viviendas y centros educativos, autopistas para completar la red, transporte público dentro de las ciudades, infraestructuras de distribución de aguas, son campos prioritarios para la inversión pública con oportunidades para licitar.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Los aplicables por la UE.

3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Los aplicables por la UE.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

La *National Standards Authority of Ireland* (www.nsai.ie) es el organismo irlandés encargado de la certificación, normalización y metrología en Irlanda. Opera bajo la ley *National Standards Authority of Ireland Act (1996)*, en nombre del Ministerio de Empleo, Empresa e Innovación irlandés en su labor de publicación de la normativa irlandesa. La NSAI ofrece servicio y apoyo técnico en este ámbito al gobierno, a los consumidores y a la industria, para llevar a cabo el proceso de certificación, a través del cual se prueba que una actividad o proceso cumple con los requerimientos de normalización aceptados por los consumidores u otros agentes económicos. En ciertas circunstancias, una empresa no puede comercializar un producto o servicio sin esta certificación.

Para más información sobre normas y requisitos técnicos a la exportación en Irlanda, se pueden consultar las siguientes páginas de interés:

- www.agriculture.gov.ie: Ministerio de Agricultura y Alimentación. Facilita información en materia de emisión de certificados sanitarios y fitosanitarios para la exportación de animales vivos y productos de origen animal.
- www.bordbia.ie: Bord Bia, The Irish Food Board. Organismo público irlandés que regula la calidad y certificaciones de alimentos, bebidas y cultivos destinados a consumir en el mercado interno, o para exportación.

En Irlanda, al igual que a nivel internacional, los requerimientos de normalización en cuanto a sistemas de gestión de la calidad recaen sobre las ISO 9001. Sin embargo, en los últimos años se han introducido requerimientos de normalización en gestión de la calidad para distintas áreas, como: Medioambiente (ISO 14001 y I.S. 393); Salud y seguridad (OHSAS 18001); y a nivel sectorial: Alimentación (ISO 22000 y BRC: Alimentación y envasado); Telecomunicaciones (TL 9000), Aeroespacial (AS 9100 y AS 9120) y Equipo médico (ISO 13485). Asimismo, existe una certificación específica llamada “*Agrément Certification*” para el uso de nuevos materiales, productos y técnicas de construcción, pero aún no tiene un largo historial de uso y todavía no existen estándares nacionales publicados. También en estas áreas la NSAI provee las certificaciones pertinentes.

Además de sus competencias dentro del país, la NSAI representa a Irlanda ante las instituciones europeas e internacionales de normalización, como el Comité Europeo de Normalización (*European Committee for Standardization: CEN*), la Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization: ISO) y la Comisión Internacional Electrotécnica (International Electrotechnical Commission: IEC). La NSAI debe transponer y fijar como normativa nacional la normativa europea e internacional, con el objetivo común de armonizar esta normativa y eliminar las barreras técnicas al comercio.

El Ministerio de Empleo, Empresa e Innovación, bajo la ley anteriormente mencionada, se reserva la potestad para declarar como obligatorios ciertos requerimientos de normalización en materia de seguridad a través de lo que se denomina “Statutory Instrument”, los cuales pueden ser consultados a través de la página web de la NSAI (<https://www.nsai.ie/standards/supporting-standards/standards-referenced-in-statutory-instruments/>).

Dentro de la NSAI existe un cuerpo regulador en materia de pesos y medidas, llamado *Legal Metrology Service* (LMS), que se encarga de desarrollar la normativa y ejercer el control en materia de pesos y medidas, principalmente en el ámbito del comercio.

En la página web de la NSAI (www.nsai.ie) se puede consultar el catálogo de normas del país, así como proceder a la solicitud de los certificados. Como ocurre en un gran número de organizaciones similares, también ofrece un enlace a las normas ISO e informaciones sobre las publicaciones y actividades del centro.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Los cobros y pagos con el exterior en moneda convertible se encuentran liberalizados, de acuerdo con la normativa comunitaria, si bien se mantienen ciertas obligaciones de notificación a efectos estadísticos. Así, bajo la nueva regulación del Parlamento Europeo y del Consejo respecto a la información que acompaña a las transferencias de fondos – Reglamento (UE) 2015/847 de 20 de mayo de 2015 –, es necesario incluir nuevos detalles tales como el nombre del beneficiario, el lugar y la fecha de nacimiento, el documento nacional de identidad, etc.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para licitaciones vigentes a partir del 18 de abril de 2016 con la Administración Pública irlandesa son de aplicación los reglamentos S.I. No. 284 de 2016 (*Award of Public Authority Contracts*), S.I. No. 286 de 2016 (*Award of Contracts by Utility Undertakings*) y S.I. No. 203 de 2017 (*Award of Concession Contracts*), que transponen las Directivas Comunitarias [1] en

materia de contratación pública a la legislación nacional irlandesa.

Las nuevas normas no se aplican a procedimientos de adjudicación de contratos o a concursos de proyectos iniciados antes del 18 de abril de 2016 (la fecha de entrada en vigor). En este contexto, véase el Artículo 86 del Reglamento de la Unión Europea (Adjudicación de Contratos Públicos) 2016.

En el caso de contratos con valores estimados superiores a los umbrales establecidos por las Directivas Comunitarias, se seguirán las disposiciones de dichas Directivas en cuanto a que el concurso debe estar abierto a ofertas de toda la UE y debe ser publicado en el DOUE [2]. Asimismo, cuando un proyecto esté total o parcialmente financiado con fondos europeos, será también necesario acogerse a las citadas disposiciones.

En cuanto a las normas irlandesas, el principio general es seguir un procedimiento competitivo de licitación, salvo que existan circunstancias excepcionales, en cuyo caso será necesario contar con la autorización del "Government Contracts Committee".

Puede consultarse toda la normativa vigente para los contratos públicos irlandeses, así como los umbrales y las disposiciones de las Directivas europeas en la siguiente página: www.etenders.gov.ie.

Cabe llamar la atención sobre la lentitud del proceso irlandés de adjudicación de contratos públicos, que en ocasiones se ve ralentizado por el excesivo recurso a consultores externos y las amplias posibilidades para presentar recursos legales.

[1] Directiva 2014/24/EU sobre contratación pública; Directiva 2014/25/EU sobre la contratación pública de las entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales; y Directiva 2014/23/EU sobre la adjudicación de contratos de concesión.

[2] Dichos umbrales se revisan cada dos años (última revisión en enero de 2019) y pueden ser consultados en la página web de la Unión Europea para contratación pública: <https://simap.ted.europa.eu/web/simap/european-public-procurement>.

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

Irlanda ofrece un marco fiscal y de flexibilidad regulatoria muy atractivo para la inversión extranjera. No se requiere permiso para establecer una empresa (existe el derecho a establecerse), aunque en algunos sectores se requiere cumplir con algunos contenidos de la licencia o autorización, como la venta de bebidas alcohólicas, restauración, petróleo, etc. A continuación, se expone en detalle el régimen regulatorio de la inversión extranjera en Irlanda:

- Marco general: No existe un marco normativo específico para la inversión extranjera. Ésta está sometida a la normativa general societaria [1], fiscal y de competencia [2], sin que haya previsiones diferenciadoras respecto a la inversión de origen irlandés.
- Procedimiento: La inversión exterior está liberalizada, no existiendo procedimiento específico alguno de autorización, ni análisis previo de consideraciones de seguridad nacional u otras restricciones específicas, ni requerimientos de notificación ex ante o ex post [3], ni previsión de procedimientos de suspensión.
- Restricciones sectoriales específicas: En Irlanda no hay restricciones normativas específicas para la inversión extranjera. Aplican las mismas reglas a los inversores nacionales que a los extranjeros. En determinados sectores se exigen autorizaciones para poder operar, que bien pudieran contener previsiones relevantes para un inversor potencial. Estos son algunos ejemplos:
 - Energía: para poder operar en los sectores del gas y la electricidad las compañías necesitan disponer de un permiso que concede la comisión reguladora de la energía (Commission for

Regulation of Utilities). Este permiso es susceptible de contener previsiones relevantes relativas a la potencial adquisición de un operador.

- Servicios de comunicación: para poder proveer servicios de radio o televisión se requiere una licencia de la comisión reguladora de las comunicaciones (Commission for Communications Regulation). Estas licencias son susceptibles de incluir la obligación de notificar cualquier cambio en el control de un operador. No obstante, cualquier restricción al control de un operador aplicará de igual manera a un inversor nacional que a uno extranjero.

- Tratamiento de aguas: ciertas actividades requieren la concesión de permisos por parte de la agencia de protección medioambiental (Environmental Protection Agency). La transferencia de estas licencias exige la autorización previa de esta agencia, que estará condicionada al cumplimiento por el adquirente de ciertos requisitos técnicos y financieros.

- Sector de defensa: Tampoco hay una regulación específica para la inversión extranjera en el sector de defensa. Cabría señalar que Irlanda no dispone de un sector de defensa tradicional y que sus niveles de exportación de material de defensa son mínimos (y se trata de componentes, más que de equipo militar, que está sujeto a las correspondientes licencias de exportación).

[1] Los vehículos de inversión más frecuentes son la creación de una sociedad privada de responsabilidad limitada y la creación de una filial. En ambos casos, los requerimientos administrativos son muy limitados. La constitución de una sociedad privada de responsabilidad limitada exige disponer de un secretario y dos directores, uno de los cuales ha de residir en el Espacio Económico Europeo (EEE), si bien, la compañía queda exenta del cumplimiento de estos requisitos si adquiere un bono por importe de aproximadamente 35.000€ para hacer frente a posibles multas (por infracción de la normativa societaria o fiscal). Hay, no obstante, un tipo de sociedad, la Private Limited by Shares Company (Ltd. Company), para la que solo se requiere un director y un secretario. También se exige proporcionar anualmente las cuentas de la compañía al registro mercantil. La creación de una filial exige disponer de una estructura de gestión de la empresa y su registro mercantil.

[2] Los procesos de concentración empresarial que reúnen ciertas características (respecto del volumen de negocios de las partes) han de ser notificados ex ante y requieren autorización previa de la autoridad nacional de competencia.

[3] En ausencia de un procedimiento de notificación, la elaboración de estadísticas sobre inversión extranjera es llevada a cabo por el instituto nacional de estadística (Central Statistics Office) y por el órgano asesor del Gobierno en materia de política empresarial, comercial, científica, tecnológica y de innovación (Department of Business, Enterprise & Innovation), que realizan un seguimiento de las empresas que invierten en Irlanda empleando procedimientos propios (como el contacto con los organismos de atracción de la inversión extranjera para localizar a las empresas, etc.).

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

No existen restricciones en la repatriación de beneficios, capital, royalties o intereses y pueden realizarse en cualquier divisa. Tampoco existen restricciones a la importación de capital. Tanto residentes como no residentes pueden operar cuentas bancarias en cualquier divisa y las empresas irlandesas son libres para abrir cuentas bancarias en cualquier lugar fuera de Irlanda. Los inversores extranjeros, en todo caso, tienen que atenerse a la normativa de control de cambios de sus países de origen.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Durante muchos años, Irlanda ha utilizado medidas fiscales para facilitar el asentamiento y la expansión de empresas locales e internacionales. La más destacada es el bajo Impuesto de Sociedades.

Impuesto sobre sociedades

Irlanda cuenta con uno de los impuestos de sociedades más bajos de la UE, con un tipo del 12,5%. No obstante, a los ingresos pasivos, o los ingresos que obtiene la empresa procedente de la rentabilidad de activos no gestionados (intereses, inversiones, royalties y rentas de propiedades), así como a los beneficios generados fuera de Irlanda, se les aplica un tipo del 25%.

Las ganancias de capital están gravadas a un tipo del 33%, siempre y cuando sean generadas a partir del 6 diciembre de 2012 (Finance Act 2012). Para ganancias anteriores a esta fecha, el tipo es del 30% (disposición del 8 de diciembre del 2012).

Existe una deducción por doble imposición sobre los dividendos pagados a las empresas matriz – se considerará empresa matriz cuando ésta posea al menos un 5% de la filial – que quedará regulada bajo el convenio de doble imposición entre el país origen de los dividendos e Irlanda.

Por otro lado, las empresas “start-ups” que hayan sido creadas después del 14 de Octubre de 2008 y empiecen a comercializar entre los años 2009 al 2021 incluido, están sujetas a una excepción del pago del impuesto de sociedades “Corporate tax” durante tres años, excluyendo las ganancias de capital. Como requisito, el montante total de impuesto de sociedades no ha de superar los 40.000€ en los últimos tres años. Si este importe está entre los 40.000€ y los 60.000€, puede tener derecho a una excepción parcial.

Para más información sobre el impuesto de sociedades en Irlanda se recomienda visitar: <http://www.revenue.ie/en/companies-and-charities/corporation-tax-for-companies/index.aspx>.

Propiedad intelectual

Como propiedad intelectual se entienden: patentes, marcas, know-how, investigación científica y software. La introducción en Irlanda del Knowledge Development Box (“KDB”) a partir de enero de 2016, refuerza el régimen fiscal de propiedad intelectual en el país. Entre los incentivos disponibles para las empresas con cartera de derechos de propiedad intelectual ubicadas en Irlanda se encuentra una tasa impositiva del 6,25% aplicable a los ingresos que surjan directamente de ciertos softwares protegido por derechos de autor e invenciones patentadas. También incluye depreciación fiscal por los costos de capital incurridos al adquirir o desarrollar la propiedad intelectual y créditos fiscales para gastos de investigación y desarrollo.

Para más información, véase el enlace: <http://bit.ly/3tqznHk>.

Crédito fiscal a las actividades de I+D

Desde el 2004 existe un crédito fiscal del 25% sobre el gasto en I+D incurridos en el ámbito europeo por las empresas registradas en Irlanda. Este crédito es adicional a la deducción que tienen los gastos en I+D en el impuesto de sociedades del 12,5%. Por lo que resulta en un beneficio neto del 37,5% (es decir, una deducción del impuesto de sociedades del 12,5% más un crédito fiscal de I + D del 25%).

En líneas generales, para que el incentivo fiscal se aplique es necesario que la empresa que incurre en el gasto y realiza la actividad de I+D desarrolle una actividad económica dentro del mercado. Cabe destacar que el gasto en I+D no debe realizarse necesariamente en Irlanda, sino que el incentivo también se aplicará a las actividades de I+D realizadas en todos los países de la AEE (Área Económica Europea), excepto en el caso de que el país en el que se realice el gasto también conceda desgravaciones fiscales a la compañía irlandesa.

El crédito fiscal se aplica tanto a actividades de investigación básica, como aplicada y de desarrollo experimental. Esas actividades deben tener como objetivo conseguir avances científicos o tecnológicos. Este incentivo fiscal no será de aplicación para aquellas actividades que cuenten con financiación pública, aunque se admite financiación parcial con el límite máximo de un tercio de los fondos públicos.

Para más información sobre el crédito fiscal se puede visitar el siguiente enlace: <https://www.revenue.ie/en/tax-professionals/tdm/income-tax-capital-gains-tax-corporation-tax/part-29/29-02-03.pdf>.

Acuerdos de doble imposición

Existe un Convenio entre Irlanda y España para evitar la Doble Imposición y Prevención de la Evasión Fiscal, publicado en el B.O.E. de 27 de diciembre de 1994 que entró en vigor en enero de 1995: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1994-28597>.

Existen dos organismos principales en Irlanda centrados en la mejora del comercio internacional. “Enterprise Ireland” es el encargado de ayudar a las empresas residentes en Irlanda a aumentar sus exportaciones. Y “IDA Ireland”, es el organismo encargado de la atracción de inversión extranjera en el país.

Si bien se trata de dos organismos independientes, ambos basan su actividad en sectores que ofrecen productos y servicios de alto valor añadido para así situar a Irlanda a la vanguardia de la economía global. Es por ello que los incentivos que existen en Irlanda se focalizan en los sectores que ofrecen el mejor potencial de crecimiento y con las mejores perspectivas de generación de empleo sostenible y a largo plazo. Sectores como los de productos químicos, farmacéuticos y servicios sanitarios; la ingeniería; las tecnologías de la información y la comunicación; y el software y medios digitales.

Para más información, véase el siguiente enlace: <http://www.idaireland.com/business-in-ireland/activities/>.

Sectores tecnológicos de alto valor añadido: Incentivos para empresas que deseen localizar en Irlanda sus actividades de I+D

“IDA Ireland”, “Enterprise Ireland” y “The Science Foundation Ireland”, en colaboración con la “Higher Education Authority”, son los organismos que, en mayor parte, realizan la gestión de los fondos y administran las subvenciones destinadas a apoyar proyectos de I+D destinados a incentivar a las empresas a que desarrollen procesos tecnológicos más avanzados. Los principales programas a través de los cuales se están canalizando las ayudas financieras son:

- Programa del “IDA Ireland” de apoyo a la Investigación, el Desarrollo y la Innovación: Bajo esta iniciativa se apoya financieramente a las empresas que pretendan llevar a cabo su primer proyecto de I+D y a aquellas que busquen un desarrollo sustancial de sus actividades actuales de I+D. Para más información, véase el siguiente enlace: <http://www.idaireland.com/business-in-ireland/activities/research-development-and-innovation/>.

- Programa de Partenariado para la Innovación de “Enterprise Ireland”: A través de esta iniciativa “Enterprise Ireland” se ofrece apoyo financiero para incentivar a las PYMES a llevar a cabo proyectos de colaboración con Universidades e Institutos de Tecnología en Irlanda. El proyecto debe implicar a una PYME y a su socio del Sector de Educación Superior, que de forma conjunta presenten un proyecto de investigación del que la compañía obtenga beneficios comerciales. Para más información, véase el siguiente enlace: <https://www.enterprise-ireland.com/en/funding-supports/company/establish-sme-funding/innovation-partnerships.html>.

Finalmente, señalar que *Enterprise Ireland* es el organismo encargado de administrar los fondos en el país del VIII Programa Marco de la UE para investigación y Desarrollo Tecnológico 2014-2020 (Horizonte 2020). Además de ofrecer otros muchos programas de ayuda a las empresas de distintos sectores.

Para más información, véase el siguiente enlace: <https://www.enterprise-ireland.com/en/funding-supports/>.

Shannon Group es la agencia gubernamental encargada del desarrollo de la industria, turismo y sector rural en el área de Shannon y alrededores. La región de Shannon se extiende sobre un área de 10.000 km² que abarca los condados de Clare, Limerick, North Tipperary, South Offaly y North Kerry. Tradicionalmente este organismo se estableció para fomentar proyectos relacionados con el desarrollo del aeropuerto de Shannon, pero su ámbito se ha ampliado a promover el crecimiento económico del área.

Esta misma agencia se dedica también a fomentar la inversión en la Zona Franca de Shannon. Se trata de un parque de negocios internacional adyacente al Aeropuerto Internacional de Shannon y ocupa 243 hectáreas. Desde su apertura en 1959, unas 170 empresas se han establecido en esta Zona Franca, principalmente procedentes de Estados Unidos. Para más información, visite el siguiente enlace: www.shannongroup.ie.

Por su parte, *Údarás na Gaeltachta* es el organismo público regional encargado del desarrollo económico, social y cultural del Gaeltacht o irlandés. El área Gaeltacht abarca gran parte de los condados de Donegal, Mayo, Galway y Kerry, todos ellos en la costa oeste, junto a algunas regiones de los condados de Cork, Meath y Waterford. Se trata en general de una zona rural y con baja densidad de población. Para lograr dicho objetivo, este organismo ofrece subvenciones en proyectos de fomento empresarial y creación de puestos de trabajo, así como estrategias para el desarrollo de la lengua irlandesa y su mantenimiento para futuras generaciones. El nivel de ayuda económica suele ser de los más altos ofrecidos en Irlanda. Se puede obtener información adicional en: www.udaras.ie/en.

Otros incentivos con los que viene contando tradicionalmente Irlanda para la captación de inversión directa extranjera son los siguientes:

- Relaciones privilegiadas e interpersonales entre EE.UU e Irlanda. Muchos ejecutivos de multinacionales estadounidenses son de origen irlandés o emigrantes irlandeses. Irlanda se ha convertido en la puerta de entrada a la UE para las empresas estadounidenses. Además Irlanda es el primer país del mundo por inversiones extranjeras directas de alto valor.
- Programas de estudios en escuelas superiores y universidades adaptados a las necesidades de las multinacionales.
- Dublín ocupó el quinto lugar en innovación y transformación digital: Irlanda continúa invirtiendo esta transformación, lo que ha dado lugar a una de las infraestructuras de telecomunicaciones más avanzadas y competitivas de Europa
- Población joven, altamente especializada y de habla inglesa.
- Buenas comunicaciones con América del Norte y con Europa.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

La incorporación al derecho irlandés del contenido normativo de la Directiva 86/653/CEE, de 18 de diciembre de 1986, relativa a la coordinación de los Estados miembros en lo referente a los agentes comerciales independientes, se ha realizado por medio de los Reglamentos (*Regulations*) S.I. No. 33 of 1994 y S.I. No. 31 of 1997. La Directiva Europea y estos dos instrumentos componen el marco legal para la normalización y protección de los agentes comerciales en Irlanda.

El agente comercial tiene derecho a comisión por una operación siempre que se concluya gracias a su intervención o con una clientela proporcionada por el agente. Igualmente, si existe exclusividad para una determinada zona geográfica o un determinado grupo de personas y la operación se concluye con un cliente que pertenezca a dicha zona o grupo. El agente comercial también devenga comisión por operaciones concluidas después de la terminación del contrato de agencia si dichas operaciones se deben a la actividad desarrollada durante la vigencia del contrato y si se han concluido dentro de un plazo razonable desde su terminación. La legislación irlandesa no reconoce al agente comercial el derecho a consultar los libros de contabilidad del empresario para verificar el importe de las comisiones que le deben entregar.

El contrato de agencia debe quedar plasmado por escrito. Para poner fin a un contrato, siempre que no se haya pactado algo distinto, el plazo de preaviso es de un mes para el primer año de contrato, de dos meses para el segundo y de tres meses para el tercero y siguientes (el plazo de preaviso del agente no puede ser superior al del empresario cuando se pactan plazos más largos).

Los agentes comerciales, tras la terminación del contrato de agencia (también si se debe a fallecimiento) tienen derecho a percibir una compensación económica como reparación del perjuicio causado y si hubiere aportado nuevos clientes al empresario o hubiere desarrollado sensiblemente las operaciones con los clientes existentes, siempre y cuando dicha actividad pueda reportar todavía ventajas sustanciales al empresario. Este derecho prescribe en el plazo de un año desde la terminación del contrato, y no se aplica si existe incumplimiento por parte del agente comercial.

La cláusula de no competencia (convenio que prevé una restricción de las actividades profesionales del agente tras la terminación del contrato) sólo es válida si está dirigida al área geográfica o grupo de personas confiados al agente, así como al tipo de mercancías cuya representación ha corrido a su cargo en virtud del contrato, y únicamente para un periodo máximo de dos años después de la terminación del contrato.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

La entidad oficial que regula la incorporación de nuevas compañías irlandesas y el registro de nombres, por sus siglas en inglés “*Companies Registration Office*” es el CRO (<https://www.cro.ie>). Podemos encontrar los diferentes tipos de compañías y la información necesaria para crear una compañía en el siguiente enlace: <https://www.cro.ie/Registration/Company>.

Entre los tipos de sociedades, cabría destacar las siguientes:

La sociedad privada de responsabilidad limitada (LTD), es la forma más común de crear una sociedad mercantil en Irlanda. La mayoría de pequeñas y medianas empresas tienen esta forma jurídica.

La sociedad pública de responsabilidad limitada (PLC), es una forma jurídica para empresas de mayor tamaño, cuyo capital se debe dividir en acciones emitidas al público e incluso pueden cotizar en bolsa.

Las sociedades de responsabilidad ilimitada (ULC). Una empresa ilimitada puede ser Pública o Privada. Una empresa pública ilimitada puede tener capital social (PUC) o no tener capital social (PULC). Una empresa privada ilimitada debe tener siempre capital social (ULC).

La figura del Sole Trader se asemeja a la del empresario autónomo del modelo español. Tan solo personas residentes en la República de Irlanda pueden registrarse bajo esta denominación. Bajo esta figura, se deberá pagar impuestos bajo el selfassessment system del *Revenue Commissioners* y en materia de Seguridad Social, se pagará Class S, social insurance contributions.

El registro de un nombre comercial es obligatorio si cualquier persona física o jurídica lleva a cabo actividades comerciales con un nombre que no sea su propio nombre verdadero. Si se está interesado en usar un nombre de empresa, este deberá registrarse en el CRO.

Para más información, véase el siguiente enlace: <https://www.cro.ie/en-ie/Registration/Business-Name>.

Por otra parte, una sociedad que esté constituida fuera de Irlanda puede actuar en el país a través de una filial "branch" o un lugar de negocios "place of business", dependiendo del nivel de independencia de la operación irlandesa. Para más información, véase el enlace: <https://www.cro.ie/Registration/Foreign-Company>.

En resumen, para determinar el tipo de negocio que puede llevarse a cabo, hay que acudir a la comprobación de una serie de factores tales como:

- La cantidad de capital requerido.

- El interés personal que determina, por ejemplo, en el caso del empresario individual, la posibilidad de tomar autónomamente las decisiones y controlar los beneficios (con lo que el modelo sole trader pudiera ser la mejor opción).

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

Bajo la regulación irlandesa, Act 1907, las Joint Ventures suelen tomar la forma de un Limited Partnership o acuerdos de partenariado. Se define como un tipo de sociedad formada por un mínimo de dos socios y un máximo de veinte con el objetivo común de obtención de rentabilidad. Los socios pueden comprender individuos y sociedades mercantiles.

Para más información, véase el Leaflet nº6 de Registration of Limited Partnership en el siguiente enlace: <https://www.cro.ie/Registration/Limited-Partnership>.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

La Intellectual Property Unit del Ministerio de trabajo, empresa e innovación, es el organismo con competencias legislativas sobre propiedad intelectual (<https://enterprise.gov.ie/en/What-We-Do/Innovation-Research-Development/Intellectual-Property/>). Asociado a dicho Ministerio se encuentra la "Patents Office" u Oficina de Patentes en Irlanda (www.patentsoffice.ie), agencia independiente encargada de la asesoría y aplicación de la legislación en la materia.

Irlanda es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO). Asimismo, ha suscrito los Convenios de Roma, París y Berna relativos a la protección de la propiedad intelectual. En materia específica de patentes, es signataria del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Convenio de Múnich sobre Patentes Europeas, además del Acuerdo de Estrasburgo sobre Clasificación Internacional de Patentes (IPC). Por lo que a marcas comerciales se refiere, Irlanda forma parte del Acuerdo de Niza sobre Clasificación Internacional de Bienes y Servicios para el Registro de Marcas, del Acuerdo de Locarno que establece una clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales y del Protocolo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas.

Existen dos modalidades para registrar una patente en Irlanda: a largo plazo (válida por 20 años y de más fácil protección) y a corto plazo (más rápida de lograr, válida por 10 años, pero con mayor dificultad de protección). Para mayor información, ver el siguiente enlace: <https://www.patentsoffice.ie/en/Patents/What-is-a-Patent-/Types-of-Patents/>.

La legislación principal en Irlanda es la siguiente:

En materia de patentes:

- Unofficial consolidated Patents Act 1992 (as amended)
- Knowledge Development Box (Certification of Inventions) Act 2017 (No 6 of 2017)
- Intellectual Property (Miscellaneous Provisions) Act 2014 (No 28 of 1998)
- Patents Act 1992 (the principal patents primary legislation)
- Patents (Amendment) Act 2012 (No 1 of 2012)
- Patents (Amendment) Act 2006 (No 31 of 2006)
- Intellectual Property (Miscellaneous Provisions) Act 1998 (No 28 of 1998).

En materia de marcas:

- Intellectual Property (Miscellaneous Provisions) Act 2014 (No 36 of 2014)
- Trade Marks Act, 1996
- Unofficial consolidated Trade Marks Act 1996 (as amended).

En materia de copyright:

- Copyright and Other Intellectual Property Law Provisions Act 2019 (No 19 of 2019)

- Copyright and Related Rights Act, 2000 (No 28 of 2000)
- Broadcasting Act 2009 (No 18 of 2009) Section 183
- Copyright and Related Rights (Amendment) Act 2007
- Copyright and Related Rights (Amendment) Act 2004
- Intellectual Property (Miscellaneous Provisions) Act, 1998
- Copyright (Amendment) Act, 1987
- Performers Protection Act, 1968
- Copyright Act, 1963 (as amended by the Copyright (Amendment) Act, 1987, the Dublin City University Act, 1989 and the University of Limerick Act, 1989)

En relación con los diseños industriales:

- Industrial Designs Act, 2001
- Information Note on certain aspects of Industrial Designs Act and Regulations
- Industrial and Commercial Property (Protection) Acts 1927 to 1958.

Para más información véase: <https://enterprise.gov.ie/en/What-We-Do/Innovation-Research-Development/Intellectual-Property/>.

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

El sistema fiscal irlandés incorpora los principales elementos impositivos de los países industrializados: impuestos sobre la renta, sobre la propiedad, bienes y servicios, transferencias de capital y beneficios, junto con un sistema de contribuciones a la seguridad social. En el impuesto de la renta sobre las personas físicas hay dos tipos, en función del nivel de ingresos: uno del 20% y otro del 40%. Conviene resaltar el papel especialmente prominente del impuesto sobre la renta que, junto con el impuesto sobre el valor añadido (VAT), supone alrededor del 40% de los ingresos totales recaudados por el Estado.

Una de las características más destacables del sistema fiscal irlandés es el bajo tipo aplicable al impuesto de sociedades con el fin de atraer inversión extranjera. Anteriormente existía un tipo del 10% aplicable a determinadas inversiones extranjeras en el sector manufacturero y financiero. A partir de 2003 se aplica el 12,5%, y el tipo anterior ha ido desapareciendo. La diferencia es considerable si comparamos a Irlanda con otros países de la UE como España, donde el tipo impositivo general es del 25%, o Francia con un 38%.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

A continuación se muestra un breve esquema del sistema impositivo irlandés:

IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS INDIRECTOS
--------------------	----------------------

<p>1. <u>Impuesto sobre las personas físicas</u></p> <p><i>Income Tax (Impuestos sobre ingresos)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores por cuenta ajena: PAYE- Pay as you earn • Trabajadores por cuenta propia: Self-Assesment • Cotizaciones sociales: PRSI – Pay related social insurance • Universal Social Charge <p>2. <u>Impuestos sobre las personas jurídicas:</u></p> <p>Impuesto de sociedades - Corporate Tax</p> <p>3. <u>Impuesto sobre ganancias de capital</u></p> <p>4. <u>RCT- Relevant Contracts Tax</u></p> <p>5. <u>Impuesto sobre la Propiedad</u></p> <p>Local Property Tax</p> <p>6. <u>Impuesto sobre intereses de depósitos</u></p>	<p>1. <u>Impuesto sobre el valor añadido</u></p> <p>VAT- Valued Added Tax</p> <p>2. <u>Impuestos sobre adquisiciones de capital</u></p> <p>3. <u>Impuesto de timbrado</u></p> <p>4. <u>Impuesto sobre el alcohol y tabaco (excise duty) e impuesto de matriculación</u></p>
---	--

España e Irlanda firmaron el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, que fue aprobado el 10 de febrero de 1994 (BOE, 27-12-1994)
<http://www.revenue.ie/en/practitioner/law/double/spain.pdf>.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Corporate tax es el impuesto que toda empresa debe pagar sobre su beneficio. Para más información ver el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/ct/index.html>.

Para el pago del Impuesto de Sociedades, del employer's PAYE, PRSI y VAT la empresa ha de registrarse en el *Revenue Commissioners* (www.revenue.ie) cumplimentando el formulario TR2[1]. Es posible realizar la declaración del impuesto de forma electrónica.

Irlanda cuenta con una de las tasas de impuesto de sociedades más bajas de la UE. Los ingresos obtenidos por la empresa serán gravados de diferente forma dependiendo de la fuente que los origina:

1. Los ingresos activos, es decir, los ingresos procedentes de las actividades de explotación de la propia actividad de la empresa están gravados a un 12,5%.
2. A los ingresos pasivos, o ingresos que obtiene la empresa procedentes de la rentabilidad de activos no gestionados (intereses, inversiones, royalties y rentas de propiedades), así como a los beneficios generados fuera de Irlanda, se les aplica un tipo del 25%.

En cuanto a las deducciones, existe una por el uso y deterioro de maquinaria y vehículos con fines productivos. Esta deducción se calcula aplicando un 12,5% al coste de

adquisición. También existe una deducción de capital por el gasto realizado para el traspaso de derechos, software y maquinaria eficiente energéticamente. Por otro lado, la empresa tendrá derecho a deducción por el pago de intereses, royalties y otros pagos (*Finance Act 2011*) así como a donaciones realizadas a organizaciones que superen los 250 €.

La empresa está obligada a realizar el pago del impuesto el día 21 del mes previo al cierre de cuentas. Ese día se realiza un pago aproximado que debe ser de al menos del 90% de la obligación fiscal hasta la fecha. Por otro lado, el pago del impuesto final se debe realizar en los nueve meses siguientes al cierre contable. En cuanto a las empresas grandes, cuyo pago del impuesto en el año previo fue superior a 200.000 euros, la forma del pago del impuesto se divide en dos etapas.

Para más información, visite: <http://www.revenue.ie/en/tax/ct/payment.html>.

Por otro lado, empresas *start-ups*, que hayan sido creadas después del 14 de octubre de 2008 y empiecen a comercializar entre los años 2009 al 2021 incluido, están sujetas a una exención del pago del impuesto de sociedades (*Corporate tax*) durante tres años, excluyendo las ganancias de capital. Como requisito, el montante total de impuesto de sociedades no ha de superar los 40.000€ en los últimos tres años.

Desde 2013, es posible que la empresa traslade cualquier alivio no utilizado de sus primeros tres años de actividad.

Desde el 2004 existe un crédito fiscal del 25% sobre el incremento del gasto en I+D en que incurran las empresas registradas en Irlanda. Este crédito es adicional a la deducción que tienen los gastos en I+D sobre el impuesto de sociedades del 12,5%. Los primeros 100.000 € automáticamente quedan incluidos dentro del crédito. Para gastos en I+D superiores a 100.000€, el crédito fiscal aplicable se calcula en base a estimaciones de incremento de gasto en I+D del año 2003.

Para más información, ver el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/ct/leaflets/research-dev.pdf>.

[1] <http://www.revenue.ie/en/tax/vat/forms/formtr2.pdf>.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El impuesto sobre la renta de las personas físicas o *Income Tax* se recauda en Irlanda a través del sistema PAYE (*Pay as You Earn*) en el caso de los trabajadores por cuenta ajena y por el sistema de *Self-Assessment* para los trabajadores por cuenta propia.

El sistema aplicado a los trabajadores por cuenta ajena (PAYE) consiste en la deducción de su salario del importe correspondiente al impuesto. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, son ellos los responsables de liquidar el impuesto. Los individuos obligados a realizar el pago del impuesto mediante *Self-Assessment* son los trabajadores por cuenta propia y aquellos que reciban rentas que no pueden ser grabadas por el sistema PAYE (por ejemplo, rentas de alquileres, rentas de inversión, rentas extranjeras o pensiones del exterior, pensión compensatoria o beneficios de opciones sobre acciones).

Tipos de gravamen:

El impuesto aplicado con el Sistema PAYE dependerá directamente de los ingresos y situación personal de cada persona. Se aplicará un 20% de impuesto a determinados importes especificados en función del tipo de contribuyente; y si el ingreso excede de dicho importe, denominado punto de corte (*cut-off point*), al importe restante se le aplicará un gravamen del 40%. A modo ilustrativo, los porcentajes son los siguientes:

Situación	20%	40%
-----------	-----	-----

Soltero o viudo sin hijos	Hasta 35.300 €	Ingresos restantes
Soltero o viudo con hijos	Hasta 39.300 €	Ingresos restantes
Matrimonio (ingresos provienen de un cónyuge)	Hasta 44.300 €	Ingresos restantes
Matrimonio (ingresos provienen de ambos cónyuges)	Hasta 70.600 €	Ingresos restantes

Para más información ver el siguiente enlace:

http://www.citizensinformation.ie/en/money_and_tax/tax/income_tax/how_your_tax_is_calculated.html

Créditos fiscales (*Tax credits*):

	Crédito fiscal
Solteros	1.650 €
Casados	3.300 €
Viudos con hijos dependientes	1.650 €
Viudos sin hijos	2.190 €

Más información en el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/it/tax-chart.html>

Además de los créditos fiscales anteriores existen otros para discapacitados. Véase el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/it/leaflets/it1.html#section3>.

Otras deducciones a aplicar en el impuesto sobre la renta son: alquiler de habitación, cuidado de niños, alquiler de vivienda, intereses por la compra de vivienda, pago de servicios públicos, seguros médicos, desempleo, cuidado de personas dependientes, gastos médicos y matriculas de estudios. Debido al impacto del COVID-19 en la forma de trabajar, hay que destacar una nueva deducción:

Deducción e-working

Se relaciona específicamente con el tratamiento del impuesto sobre la renta de los trabajadores que trabajen desde casa, con el fin de reclamar la desgravación del impuesto sobre la renta por gastos incurridos por el individuo durante períodos de trabajo remoto. Hacienda permite a un empleador realizar pagos de hasta 3,20 € por día libres de impuestos a empleados que cumplan las condiciones para la deducción. Cantidades superiores a 3,20 € pagadas por el empleador debe estar sujeto al impuesto sobre la renta.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

No existe impuesto de patrimonio (*wealth tax*) en Irlanda.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El impuesto sobre el valor añadido en Irlanda se corresponde con el VAT (Value Added Tax). Los diferentes tipos del IVA según la naturaleza del bien o servicio son los siguientes:

Tipo General	21 %
Tipo Reducido	13,5 %
Tipo súper reducido	9 %
Tipo aplicado a los productos agrícolas	5,6 %
Ganado	4,8 %

El tipo cero se aplica a exportaciones, suministros intracomunitarios a agentes registrados en otro país de la UE, determinada comida y bebida, medicina oral, algunos libros, determinado alimento para animales, ciertos fertilizantes y semillas, ropa y calzado para niños de menos de 11 años y suministros dentro del Plan 13A. Este plan permite a un empresario que obtiene más del 75% de su facturación fuera de Irlanda realizar sus adquisiciones a un tipo cero.

El tipo del 13,5% se aplica principalmente a determinados fueles energéticos para los hogares, electricidad, construcciones, prensa, reparaciones, servicios de limpieza y mantenimiento, alojamiento vacacional, suministros fotográficos, restaurantes y provisión de facilidades deportivas comerciales.

Deben registrarse a efectos de IVA todos los negocios que realicen actividades sujetas al impuesto en Irlanda cuando su cifra de negocios anual supere los 75.000 € en suministro de bienes o 37.500 € en suministro de servicios. Los negocios que no tengan establecimiento en Irlanda deben registrarse a efectos de IVA con respecto a cualquier entrega que realicen en Irlanda independientemente de su cifra de negocios. También deben registrarse todos aquellos que realicen adquisiciones intracomunitarias de bienes en Irlanda que superen los 41.000 € anuales. Para más información, visitar el enlace:

Para más información, consultar el enlace:

<http://www.revenue.ie/en/tax/vat/registration/index.html>.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

PRSI

Es el equivalente a la contribución a la Seguridad Social española. Más información en: <http://www.welfare.ie/en/Pages/PRSI---Pay-Related-Social-Insurance---Contributions-and-Clas.aspx>

Universal Social Charge

Esta tasa fue introducida el 1 de enero del 2011 y grava la renta bruta obtenida por las personas físicas, siempre que la renta percibida anualmente sea superior a 13.000€. Se paga de forma mensual y es descontada directamente de la nómina de los trabajadores.

A continuación, se muestra la tabla donde aparecen los porcentajes que se retendrán en función del salario:

0,5 %	Por debajo de 12.012€ anuales.
2 %	Entre 12.012€ anuales y 18.668€ anuales.
4,5%	Entre 18.668€ anuales y 70.044€ anuales.
8 %	Entre 70.044,01€ y 100.000€; y más de 100.000€ para trabajadores sujetos al régimen PAYE.

Por otro lado, existe un recargo de un 3% para los autónomos cuya renta supere los 100.000 € anuales. <http://www.revenue.ie/en/tax/usc/index.html>

Impuesto sobre las ganancias de capital- *Capital Gains Tax*

Las ganancias de capital materializadas tras la venta de activos (precio de venta menos coste de compra indexado para reflejar la inflación y deducidos ciertos gastos asociados a la adquisición) están sujetas al Capital Gains Tax. El tipo aplicado es del 33%, siempre y cuando estas ganancias sean generadas a partir del 6 de diciembre de 2012 (Finance Act 2012). Para ganancias anteriores a esta fecha se recomienda consultar el siguiente enlace:

<http://www.revenue.ie/en/tax/cgt/index.html>.

Relevant Contracts Tax

Por otro lado y en el sector concreto de la construcción, existe el *Relevant Contracts Tax* (RCT), impuesto que se aplica solo a contratos de subcontratación dentro de este sector. El tipo general de este impuesto es del 20% y se aplica al valor total del contrato de subcontratación.

La tasa impositiva RCT dependerá del historial de cumplimiento con los ingresos. Las tres tasas impositivas del sistema RCT para subcontratistas se aplican de la siguiente manera: un historial de cumplimiento tributario actualizado: 0% un historial de cumplimiento fiscal sustancialmente actualizado: 20% un historial de cumplimiento tributario deficiente, o para aquellos que no se han registrado con Ingresos: 35%.

Impuesto sobre la propiedad – *Local Property Tax*

Tras la publicación de los Impuestos Generales del Estado para el 2013, se ha introducido un nuevo impuesto sobre la propiedad residencial (Finance Act 2012). La tasa del impuesto se ha establecido en los siguientes tramos: 0,18% sobre el valor de mercado de los inmuebles de hasta 1 millón € y 0,25% sobre la cuantía que exceda el millón de euros.

Desde 2015, las autoridades locales pueden variar la tarifa LPT básica en propiedades residenciales. Las tasas básicas de LPT son 0,18% y 0,25%. Estas tarifas pueden aumentarse o disminuirse hasta en un 15% (ambas tarifas deben ajustarse en la misma cantidad) conociéndose como factor de ajuste local.

Impuesto sobre adquisiciones de capital – *Capital Acquisitions Tax*

Las adquisiciones de capital en Irlanda están gravadas a una tasa general del 33%. Como adquisiciones de capital, sujetas a este impuesto, se consideran todas aquellas donaciones y sucesiones además de fideicomisos discrecionales de capital que sean transferidos a partir del 6 de diciembre del 2012. Para adquisiciones de capital anteriores a esta fecha se recomienda consultar el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/cat/rates.html>.

Este impuesto permite ciertas deducciones que dependen de la naturaleza del capital transferido y de la persona receptora del mismo. Para más información sobre deducciones de este impuesto, se puede consultar el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/cat/index.html>.

Para más información en: <http://www.revenue.ie/en/tax/stamp-duty/e-stamping/guidance-note-categories-instrument.pdf>.

Impuesto sobre el alcohol y el tabaco – *Excise Dutys* - e Impuesto de matriculación

Los impuestos sobre el alcohol y el tabaco se encuentran entre los más elevados de la UE. Para más información sobre estos impuestos (Excise Duty) véase el siguiente enlace: <http://www.revenue.ie/en/tax/excise/duties/excise-duty-rates.html>.

El impuesto de matriculación oscila entre el 22,5% y el 30% del precio de adquisición del coche en función del tamaño del motor.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La principal herramienta de la estrategia de Irlanda para atraer inversión extranjera directa ha sido crear un entorno económico y fiscal muy favorable a las empresas. Además del bajo impuesto sobre sociedades, ya mencionado, hay que destacar lo siguiente:

- Las empresas extranjeras están exentas de aplicar el impuesto sobre sociedades a los intereses devengados por ciertos títulos públicos irlandeses que hayan adquirido.
- Los intereses de los préstamos utilizados en actividades de negocio o comercio son deducibles fiscalmente en la mayoría de los casos para el impuesto de sociedades.
- La repatriación de beneficios desde una empresa en Irlanda se puede realizar por diferentes vías, cada una con un tipo de retención fiscal diferente: dividendos, la mayoría de los acuerdos de doble imposición establece un tipo del 0%, incluido el suscrito con

España; y los intereses, aunque el tipo general es del 33%, no se aplica ninguna retención cuando los intereses se pagan en el transcurso de una operación comercial con una empresa residente en la UE o con la que exista un acuerdo de doble imposición.

- Derechos de autor (royalties): El tipo general es del 25%, aunque hay que aplicar lo dispuesto en el tratado de doble imposición, si existe. En el caso español, está establecido entre un 5% y un 10%.

En el siguiente enlace se puede encontrar el convenio de doble imposición entre España e Irlanda, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal, <http://www.revenue.ie/en/practitioner/law/double/spain.pdf>.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero irlandés está formado por el Banco de Irlanda, que actúa como regulador, y por las entidades financieras reguladas entre las que podemos destacar el sector bancario, aseguradoras, sociedades de capital-riesgo, etc.

El Banco Central de Irlanda se creó en 1943 tras fusionarse con la Autoridad Irlandesa Reguladora de asuntos financieros (IFSRA por sus siglas en inglés) después de la crisis económica y financiera del 2010. Es BCI es el organismo legal encargado de regular los servicios financieros en Irlanda. Se asegura de que solo los proveedores de servicios financieros regulados puedan proporcionar productos y servicios financieros a los consumidores. Así mismo, es miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales y participa, por tanto, en la definición de la política monetaria de la UEM, aparte de sus funciones como banquero y asesor del gobierno, y se encarga también de la elaboración de estudios y análisis estadísticos, económicos y financieros.

La Federación Irlandesa de Bancos y Pagos (BPFI por sus siglas en inglés) establecida en 2014 tras la unión de la federación irlandesa de bancos y la asociación irlandesa de servicios de pago, representa a más de 100 instituciones miembros nacionales e internacionales y se encarga de movilizar los recursos y conocimientos del sector para ofrecer valor y beneficio a sus miembros (About BPFI, 2021).

Dentro de la BPFI se encuentran también afiliada la Federación de bancos internacionales en Irlanda (FIBI) la cual representa a todos los bancos internacionales establecidos en el país. La Federación de Bancos Internacionales de Irlanda (FIBI) es la voz principal del sector de servicios bancarios y financieros internacionales en Irlanda. Como afiliada de BPFI, los miembros de la Federación incluyen a muchos de los proveedores de servicios financieros más grandes del mundo y emplean colectivamente a casi diez mil personas en Irlanda.

Mención especial merece el International Financial Service Centre (IFSC) el cual se ha convertido en uno de los principales centros de servicios de fondos de cobertura en Europa contando con la presencia de muchas de las instituciones financieras más importantes del mundo. En principio se constituyó para incentivar la instalación de empresas del sector de servicios financieros, a través de exenciones fiscales. Hoy en día esas exenciones ya no existen, pero eso no ha impedido que siga siendo la ubicación específica en la que se encuentran la mayoría de las empresas del sector financiero.

La financiación basada en el mercado "*Market-based finance*" ha crecido rápidamente en los últimos años tanto en Irlanda como a nivel Internacional. Irlanda se ha convertido en uno de los principales centros mundiales de este tipo de financiación definida como la obtención de deuda o liquidez a través de los mercados financieros en lugar de a través del sistema bancario. En Irlanda, este sector está dominado principalmente por fondos de inversión y fondos del mercado monetario los cuales representan alrededor de dos tercios de los activos totales.

Como resultado del crecimiento sustancial de este sector financiero, la estructura del sistema financiero irlandés ha experimentado cambios significativos durante la última década. Esta pasó

de estar equilibrada entre las actividades financieras bancarias y no bancarias a estar completamente dominada por las instituciones financieras no bancarias en la actualidad. No obstante, si bien la diversificación del sistema bancario tradicional hacia las finanzas basadas en el mercado trae beneficios, también trae riesgos ya que la resiliencia del sector sigue sin ser probada en tiempos de estrés.

Dentro del sector bancario, cabe diferenciar el sector mayorista del minorista. El primero se dedica con gran eficiencia a las operaciones con gobiernos y grandes corporaciones, así como a labores de asesoría financiera, y opera generalmente en el marco del IFSC. El sector minorista, por su parte, se centra en economías domésticas y pequeñas y medianas empresas. No existe una gran segmentación de agentes por operaciones, sino que más bien se sigue el modelo de banca universal.

En el sector minorista, hoy en día Irlanda cuenta con 5 bancos operativos: AIB Group, Bank of Ireland Group y Permanent TSB (PTSB), que son bancos constituidos en Irlanda y Ulster Bank Ireland y KBC Bank Ireland, que son filiales de grupos bancarios extranjeros.

A finales de 2019 había 58 bancos operando en Irlanda. Estos incluían 24 instituciones de crédito autorizadas en Irlanda y 32 sucursales de bancos autorizados en otros países del Espacio Económico Europeo que operaban en Irlanda. De entre las instituciones de crédito, 18 tenían su sede en Irlanda o tenían más del 20% de su negocio con clientes nacionales.

Hoy en día, el gobierno irlandés tiene participaciones mayoritarias en dos grupos bancarios (71% en AIB y un 75% en Permanent TSB) y una participación minoritaria (14% en el Banco de Irlanda).

Otras entidades que operan en el sector minorista son las "*Building Societies*" o sociedades de crédito hipotecario. En su origen, se trataba de instituciones especializadas en la financiación para la adquisición de viviendas. Desde 1989 se les permite ampliar su gama de servicios y actualmente la mayoría de ellas ofrecen todo tipo de servicios bancarios. La principal es el *EBS Building Society*.

En una escala menor, cabe mencionar las *credit unions* o cajas de crédito. Se trata de instituciones sin ánimo de lucro y que generalmente operan en las comunidades más pobres, concediendo créditos a sus miembros a un tipo de interés inferior al del mercado, remunerando también sus depósitos a un menor tipo.

Por otro lado, expresamente para la financiación de PYMES irlandesas se creó la *Strategic Banking Corporation of Ireland* (SBCI). Su objetivo es proporcionar financiación al por mayor a bancos e instituciones financieras no bancarias para otorgar préstamos a las PYME (las cuales componen una gran parte del tejido empresarial de Irlanda) a un tipo de interés bajo y a largo plazo. Las principales entidades que prestan financiación a través del SBCI son el *European Investment Bank* (EBI), el *Ireland Strategic Investment Fund* (ISIF), el *Council of Europe Development Bank* (CEB) y el *Funding and Debt Management unit of the National Treasury Management Agency* (NTMA). Para más información visitar: <https://sbci.gov.ie/our-partners/funding-partners>.

El fondo del ISIF está controlado por el Tesoro (NTMA) y cuenta con 10.500 millones de euros para invertir en actividades que mejoren la actividad económica de Irlanda. Tras una revisión por parte del Ministro de Finanzas de los posibles apoyos para la economía de Irlanda durante la pandemia Covid-19, se decidió que el ISIF centrara la inversión en empresas de mediana y gran escala en Irlanda a través del *Pandemic Stabilisation and Recovery Fund* (PSRF por sus siglas en inglés). Este fondo se centrará en la inversión en empresas grandes y medianas que empleen a más de 250 empleados o con una facturación anual superior a 50 millones de euros. El ISIF podría considerar invertir en empresas por debajo de estos niveles si se considera que son de escala sustancial y de importancia significativa a nivel nacional o regional).

En cuanto a los medios de pago, los pagos con tarjeta han continuado creciendo con fuerza, impulsados por las tarjetas de débito, cuyos volúmenes crecieron un 18,3% en 2019 a más de 1.100 millones. La expansión de los pagos con tarjeta contactless ha contribuido a reducir la dependencia de los consumidores del efectivo. Los volúmenes de pagos contactless crecieron un 40% en 2019 y representaron alrededor del 40% del volumen total de pagos con tarjeta. Irlanda

es uno de los pocos países del mundo donde los cheques todavía se usan regularmente, sin embargo, el uso de cheques ha disminuido drásticamente en los últimos años: el uso de cheques irlandeses per cápita bajó de 22,1 en 2009 a 6,4 en 2019.

Finalmente, una entidad de ahorro a destacar es An Post (empresa estatal de correos en Irlanda), la cual está autorizada por el Ministro de Finanzas para proporcionar servicios de pago y está regulada por el Banco Central de Irlanda en la prestación de dichos servicios. Entre dichos servicios se incluyen la oferta de seguros, depósitos de ahorro e inversión, préstamos, pago de facturas, transferencias, cambio de monedas, cuenta corriente, etc.

En cuanto al sector de los seguros, la *Ireland Insurance* es la organización representativa del sector de los seguros en Irlanda. Sus miembros representan alrededor del 95% de las empresas que operan en el mercado irlandés, lo que la convierte en líder del sector. Irlanda es uno de los seis principales mercados de seguros de Europa y el segundo más grande de reaseguros en la UE y presta servicios a 25 millones de asegurados en 110 países a nivel internacional.

En general, los costes de los seguros en Irlanda son muy elevados. Esto se debe en parte al sistema legal, que permite reclamaciones millonarias y en parte al reducido nivel de competencia existente en el mercado. Los atractivos beneficios que existen en el sector atrajeron a líderes mundiales, como Great American Insurance International (EEUU) y Quanta Capital (EEUU). Los operadores británicos Brit Insurance, la segunda aseguradora del Reino Unido, y ARB Underwriting también se encuentran operando en el mercado.

El Pensions Board es el organismo encargado de regular las pensiones, tanto la contributiva como la voluntaria a través de los llamados *Personal Retirement Savings Account* (PRSA). Desde septiembre de 2003, todas aquellas empresas que cuentan con personal contratado deben ofrecer a los empleados que no tengan acceso a un fondo de pensiones corporativo la posibilidad de contribuir a algún PRSA. Los fondos de pensiones están gestionados por los principales bancos y compañías de seguros, y constituyen un instrumento para completar las pensiones estatales, que son mínimas.

Hay que mencionar también que Irlanda se ha convertido en un país con gran actividad e importancia en cuanto a los fondos de inversión. La *Irish Funds Industry Association* (Irish Funds), es el organismo representativo de la comunidad internacional de fondos de inversión en Irlanda. Representa a gestores de fondos, depositarios, administradores, agentes de transferencias, firmas de asesoría profesional y otras empresas especializadas involucradas en la industria de servicios de fondos internacionales en Irlanda. Irlanda es un miembro de habla inglesa de la UE y la Eurozona y es conocida por su apoyo a la industria de fondos lo que ha generado que hoy en día más de 1000 gestores de fondos de más de 50 países tengan activos administrados en el país.

Pasando a las actividades mayoristas, en su mayoría tienen lugar en el marco del IFSC. Aparte de no aplicar retenciones a los intereses pagados a no residentes y estar exentos de pagar el Impuesto de Sociedades los fondos de inversión colectiva y de seguros de vida, el principal atractivo de Irlanda es el bajo Impuesto de Sociedades. El IFSC emplea de manera directa a 35.000 personas, con un salario anual medio de 60.000€ y aporta el 7.4% del PIB Irlandés.

La Bolsa irlandesa (ISE por sus siglas en inglés), que data de 1793, fue parte integrante del *International Stock Exchange of the United Kingdom & the Republic of Ireland Limited* hasta que por la norma *The Stock Exchange Act, 1995*, se separó de la misma convirtiéndose en la Bolsa irlandesa como ente independiente.

En 2018, la Bolsa irlandesa pasó a formar parte del Euronext y empezó a operar bajo el nombre de *Euronext Dublin*. El Euronext es una bolsa de valores paneuropea que se formó en 2000 como resultado de la fusión de las bolsas de valores de París, Ámsterdam y Bruselas. A lo largo de los años, se ha fusionado con otras bolsas de valores regulando hoy en día los mercados de Ámsterdam, Bruselas, Dublin, Lisboa, Oslo y París.

Euronext Dublin también está autorizado por el Banco Central de Irlanda para operar sus cuatro mercados de valores: Euronext Dublin, Euronext Growth, Global Exchange Market (GEM) y Atlantic Securities Market (ASM).

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

No aplicable.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

No aplicable. Irlanda y España son dos países miembros de la Unión Europea y de la Zona Euro.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

Las principales regulaciones referentes a legislación laboral están contenidas en la siguiente disposición: *Industrial Relations Act, 1946, 1990*, y enmiendas relacionadas, la última del año 2015. De acuerdo con las regulaciones incluidas en esta disposición, se considera que existe relación laboral siempre que una persona preste un servicio a otra de forma regular, a cambio de una contraprestación. Los derechos y obligaciones del empresario y de los trabajadores se regularán por lo establecido en las leyes, estatutos, convenios colectivos y por los usos y costumbres del sector. El contrato puede celebrarse expresa o tácitamente, de forma oral o escrita.

Dicha ley también regula el *Labour Court*, tribunal destinado a investigar conflictos laborales en la industria, y *The Labour Relations Commission*, cuya misión es la prevención y resolución de posibles conflictos. De él también dependen el *Conciliation Service* y el *Right Commissioner Service*.

La ley que regula los términos del contrato laboral es el *Terms of Employment (Information) Act. 1994* y 2001. En su apartado tercero se especifica que el empleador debe de entregar al trabajador, en un plazo no superior a los dos meses desde el comienzo de la relación laboral, un documento escrito indicando los elementos esenciales del contrato de trabajo y las principales condiciones de ejecución de la prestación laboral.

En cuanto a la legislación sobre el despido en Irlanda, hay que decir que el mercado laboral es muy flexible y el despido es más sencillo que en España. En este respecto, existen dos tipos de despidos: justificado e injustificado. Un empresario puede despedir a un empleado de manera justificada, con un preaviso que variará según la antigüedad del empleado (si el motivo del despido es justificado y no grave; si es grave, no hay preaviso).

La única obligación del empresario en este caso será pagarle al empleado los días que haya trabajado en el último mes, el preaviso y la indemnización correspondiente (que también variará según la antigüedad del empleado). Por otro lado, el empleado podrá apelar el despido ante la Comisión de Regulaciones Laborales. Es importante recordar que solo podrá apelar si ha trabajado 12 meses en la empresa con contrato indefinido. Para más información consultar los siguientes enlaces:

- Despido improcedente:

https://www.citizensinformation.ie/en/employment/unemployment_and_redundancy/dismissal/unfair

- Derechos del trabajador:

http://www.citizensinformation.ie/en/employment/unemployment_and_redundancy/losing_your_job/

- Motivos justos de despido:

https://www.citizensinformation.ie/en/employment/unemployment_and_redundancy/dismissal/fair_g

- Pagos por despido procedente:

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Los ciudadanos del Área Económica Europea (países de la Unión Europea más Islandia, Liechtenstein y Noruega) y Suiza, no necesitan visado o permiso de trabajo en Irlanda.

Para el resto de los extranjeros con interés en trabajar en Irlanda, existen 9 tipos de permiso de trabajo disponibles. Para más información, ver los siguientes enlaces:

- https://www.citizensinformation.ie/en/employment/migrant_workers/employment_permits/wor
- https://www.citizensinformation.ie/en/employment/migrant_workers/employment_permits/ove

El Departamento de Negocios, Empresas e Innovación ha realizado cambios en la forma en que se emiten y renuevan los permisos de trabajo durante el período de emergencia de COVID-19. Para más información puedes consultar estos cambios en el siguiente enlace: https://www.citizensinformation.ie/en/moving_country/immigration_and_employment_permits_during

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Costes laborales. Salarios.

El *Payment of Wages Act. 1991* establece que el salario que percibirá el trabajador deberá venir determinado en el contrato. Contempla además la posibilidad de que la prestación del servicio por parte del trabajador se realice a cambio de retribución no dineraria y garantiza el derecho de todos los trabajadores a la elección del modo de pago de su salario. Asimismo, obliga al empresario a informar por escrito al trabajador del salario base inicial, de los complementos salariales y las posibles deducciones que le sean aplicables.

El *National Minimum Wage Act 2000* establece el nivel del salario mínimo. En términos generales, para un trabajador adulto con experiencia es desde 1 de enero de 2021 de 10,20€ por hora trabajada. Existen algunas excepciones en las que el salario mínimo es menor. Para más información ver el siguiente enlace:

https://www.citizensinformation.ie/en/employment/employment_rights_and_conditions/pay_and_em

Organization of Working Time Act, 1997 regula el derecho al descanso y a las vacaciones y establece un número máximo de horas de trabajo. Además, la ley establece lo siguiente:

- El tiempo medio máximo de trabajo por semana se fija en 48 horas, cuya media puede ser calculada teniendo en cuenta, 4, 6 ó 12 meses dependiendo de las circunstancias. Para más información, ver siguiente enlace: https://www.citizensinformation.ie/en/employment/employment_rights_and_conditions/hours
- Tiempos de descanso: diario: Un mínimo de 11 horas cada 24; semanal: Un período de 24 horas precedido por el descanso diario (11 horas); en horario de trabajo: 15 minutos cuando se han trabajado 4 horas y media, y 30 minutos cuando se han trabajado 6, tiempo que puede incluir o no el primer descanso. Para más información: https://www.citizensinformation.ie/en/employment/employment_rights_and_conditions/hours
- Sobre el horario nocturno, destacar la diferencia entre trabajo nocturno y trabajador nocturno. El trabajo nocturno es aquel realizado entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana. Un trabajador nocturno es aquel que trabaja al menos 3h entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana y que trabaja por la noche al menos la mitad de sus horas laborables al año. Un trabajador nocturno no debería trabajar más de una media de 8 horas en un periodo de 24 horas. Para más información, ver el siguiente enlace: https://www.citizensinformation.ie/en/employment/employment_rights_and_conditions/hours
- Sobre las vacaciones existe el derecho a un periodo de vacaciones pagadas de 4 semanas al año.

- Días festivos: En Irlanda existen 9 días festivos nacionales a los cuales los trabajadores tienen derecho. Existirá un pago compensatorio por trabajar los domingos. Para más información ver el siguiente enlace:
https://www.citizensinformation.ie/en/employment/employment_rights_and_conditions/leave

Es importante tener en cuenta que los períodos de vacaciones previstos por la legislación son únicamente los derechos mínimos y por lo tanto, esto supone que el empleado y el empleador pueden acordar derechos adicionales.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Un sindicato es una organización formada para proteger los derechos e intereses de los miembros que representa. Los empleados tienen el derecho establecido en la Constitución de afiliarse a un sindicato. Este debe tener una licencia de negociación para poder negociar los salarios de los empleados y otras condiciones de empleo.

La ICTU (*Irish Congress of Trade Unions*) es la confederación que engloba a la mayoría de los sindicatos de la isla (55) y representa actualmente a más de 830.000 trabajadores de la República y Norte de Irlanda.

Con respecto a las relaciones colectivas, existen varios convenios colectivos que regulan las condiciones mínimas de trabajo de empleados de determinados sectores. Sin embargo, la negociación centralizada tiene más relevancia en la economía irlandesa que la sectorial.

Los acuerdos resultantes de las negociaciones establecidas entre sindicatos y empresas se denominan *Collective Agreements*. En el caso de que un *Collective Agreement* sea registrado en el Juzgado Laboral (*Labour Court*), se conoce como *Registered Employment Agreement* (REA).

Los *Joint Labour Committees* (JLC) regulan las condiciones de empleo y establecen tarifas mínimas de salario para los empleados en ciertos sectores, mediante *Employment Regulation Orders* (ERO).

Los JLC se establecen por orden estatutaria del Juzgado Laboral en virtud del *Industrial Relations Act 1946*.

La ley *Industrial Relations* en su *Amendment Act 2012* reforma el *Joint Labour Committees* y los *Registered Employment Agreements* (REAs).

Como consecuencia de una decisión tomada por la Corte Suprema (*High Court*) y efectiva desde el 7 de julio de 2011, todos los *Employment Regulation Orders* (EROs) dejaron de tener efecto estatutario. Del mismo modo, la Corte Suprema también acordó que todos los *Registered Employment Agreements* (REAs) dejaran de tener efecto estatutario a partir del 9 de mayo de 2013.

Desde enero de 2014 el número de *Joint Labour Committees* se redujo a 8 (de los 17 que existían previamente). Los *Committees* que actualmente existen regulan los siguientes sectores de actividad: agricultura, cáterin, servicios de limpieza, peluquerías, hoteles (sin incluir la zona de Cork), sector minorista y seguridad industrial. Están integrados por trabajadores y empresarios de cada sector.

Se puede consultar información disponible sobre el marco laboral en la web del *Department of Social Protection*.

IBEC (*Irish Business and Employers Confederation*) es el mayor organismo representante de las empresas irlandesas. En total, representa los intereses de 7.500 compañías irlandesas, un 70% de los trabajadores en Irlanda.

El último pacto social acordado entre sindicatos, patronal, gobierno y trabajadores, *Towards* se firmó en 2006 y supuso un aumento de los salarios entorno al 4,3% en el período comprendido entre 2007 y 2009, además de una mejora en las pensiones.

Los conflictos laborales y la huelga están también regulados en la *Industrial Relations Act, 1990*. Según la ley, antes de la celebración de una huelga los miembros de los sindicatos deberán llevar a cabo una votación para alcanzar la mayoría a favor de la celebración. En caso favorable, es necesario notificárselo a la empresa antes de que la huelga tenga lugar.

Esta ley también obliga a los sindicatos a establecer unas normas que regulen el proceso de votación para la celebración de una huelga u otro tipo de acción laboral. Dicha votación debe ser secreta y anunciada de forma organizada a los miembros. En caso de que la votación no fuera llevada a cabo, el sindicato responsable quedaría expuesto a un requerimiento judicial que podría parar la huelga o acción laboral. Si se sigue adelante con la acción sin haber realizado la votación, los implicados no podrán beneficiarse del derecho a inmunidad.

Para más información:

https://www.citizensinformation.ie/en/employment/employment_rights_and_conditions/industrial_rel

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

En Irlanda, todos los trabajadores desde los 16 a los 66 años están obligados a contribuir a la Seguridad Social, Pay Related Social Insurance (PRSI). Los pagos a la Seguridad Social dependerán del tipo de trabajo que realice (empleado o por cuenta propia) y de sus ingresos. Hay 11 clases diferentes de cotización: A, B, C, D, E, H, J, K, M, S y P. Se comentan a continuación los más utilizados:

Clase A

En general, la mayoría de empleados pagan la seguridad social como empleados de Clase A. Se trata de aquellas personas con un empleo industrial, comercial y de servicios que trabajan bajo un contrato de servicio con un salario computable de 38€ o más por semana de trabajo.

Pagos Clase A:

Si gana 352€ o menos por semana, no tendrá que pagar nada. Esto no significa que no contribuya, sino que el empleador es quién pagará en su nombre.

Si gana más de 352€ por semana, pagará un 4%. Cabe mencionar que en 2016 se introdujo un crédito sobre la seguridad social según el cual, se reduce la cantidad de PRSI a pagar por aquellas personas que ingresen entre 352,01€ y 424€ semanales. Esta reducción es de un máximo de 12€. Para más información consultar el siguiente enlace:

Si gana entre 352,01€ y 424€ por semana, el crédito máximo de 12€ se reduce en una sexta parte de sus ingresos semanales que superen los 352,01€

Pagos de la empresa:

- 8,8% cuando el asalariado percibe hasta 398€ semanales.
- 11,05% cuando el asalariado percibe más de 398€ semanales.

Clase S:

Las personas que pagan la Clase S incluyen agricultores, profesionales, ciertos directores de empresas, personas con negocios propios o en sociedades y personas con ingresos de inversiones, alquileres o pagos de mantenimiento.

Pagos Clase S:

- Si tiene entre 16 y 66 años, paga un PRSI del 4% sobre todos sus ingresos o 500 €, el mayor importe de ambos.
- Si gana menos de 5.000 € por cuenta propia en un año, está exento del PRSI, pero puede pagar 500 € como contribuyente voluntario.

Para más información consulte el siguiente enlace:

https://www.citizensinformation.ie/en/social_welfare/irish_social_welfare_system/social_insurance

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Irlanda pertenece a todas las instituciones europeas a las que pertenece un país de la UE y la zona euro. El país coopera con organizaciones internacionales, bancos multilaterales y agencias económicas y financieras internacionales, incluido el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras (*Asian Infrastructure Investment Bank*).

Esta presencia en las instituciones internacionales de Irlanda, se complementan con la acción de entidades como: *Ibec*, grupo de presión y representación empresarial más grande de Irlanda que representa los intereses de las empresas irlandesas en el mercado doméstico e internacional, y *Chambers of Ireland*, constituida por 43 Cámaras en todo el territorio irlandés y por 33 miembros corporativos directos.

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Costes de constitución de sociedades

Para la constitución de una sociedad se ha de proceder al registro de la misma en el *Company Registration Office*, CRO (equivalente al Registro Mercantil español). Para ello se requiere la entrega de los siguientes documentos:

o Formulario A1. Donde se detalla el nombre de la compañía, su sede, secretario y directores, su consentimiento para actuar como tales, los suscriptores del capital y detalles de sus acciones, así como una declaración estatutaria del objeto social de la sociedad y de que ésta cumple con los requisitos del *Companies Act 2014*. Coste: 100€ si se hace en papel y 50€ si se hace online.

o Hay que recordar que también se puede incurrir en otros gastos, como el servicio de traducción jurada, servicio de asesoramiento jurídico, sello de la empresa etc.

Para más información al respecto sobre documentación adicional, así como precios de inscripción de otro tipo de actos se pueden consultar los siguientes enlaces:

- www.cro.ie/registration/business-name
- www.cro.ie/en-ie/Registration/Company
- www.cro.ie/publications/fees/company

Adquisición y alquiler de propiedades

La adquisición de propiedad en Irlanda, tanto de tierra como de inmueble, queda registrada en el *Property Registration Authority Ireland*. Una vez queda registrada, es el tenedor de la misma quien adquiere las responsabilidades fiscales, medioambientales y de permisos de la propiedad en cuestión. Normalmente se paga un depósito del 10% del precio de la propiedad a la firma del contrato además del *stamp duty* o impuesto de timbrado. Antes de edificar se requiere un permiso de construcción (*planning permission*). Para obtenerlo se debe realizar una solicitud, publicar la intención de edificación en el periódico y esperar la decisión de la autoridad correspondiente, que tendrá en cuenta las objeciones que puede plantear cualquier persona.

En cuanto al precio de la vivienda, éste ha subido considerablemente en los últimos años, debido a la escasez de viviendas que vive el país. En concreto, en el último año se ha registrado un crecimiento en el precio de la vivienda del 1,1% y se espera que este crecimiento se mantenga a pesar de la crisis económica causada por el COVID-19. Para más información sobre los precios la vivienda en Irlanda, consultar la web del [CSO](#).

En línea con los precios de la vivienda, los precios de alquiler también han incrementado fuertemente en los últimos años. A pesar de la crisis del COVID-19, los precios de alquiler aumentaron un 1,2% desde enero a julio de 2020 y el alquiler medio en el país se situó en 1.412€ al mes (Datos de www.daft.ie). Con el objetivo de limitar estos incrementos, el estado ha introducido nuevas normativas y controles en los incrementos de los precios de alquiler. Se puede encontrar más información en la web del [Residential Tenancies Board](http://www.residentialtenanciesboard.ie) (organismo público de arrendamientos residenciales)

Costes de personal

Los salarios, especialmente los referidos a personal cualificado, son sustancialmente más elevados que en España. Los últimos datos publicados por el CSO para el tercer trimestre de 2020, indican una remuneración media por hora en Irlanda de 24,90€, con un salario medio semanal de 797.83€, y que supone un 3,7% más que el mismo periodo del año anterior. Para más información, visitar la página web del [CSO](http://www.cso.ie).

En cualquier caso, cabe recordar que las cotizaciones a la Seguridad Social en Irlanda (PRSI) son sustancialmente inferiores a las españolas. Estas suponen en términos generales un 10,75% del salario bruto del empleado por parte de la empresa y un 4% de cotización por parte del trabajador.

Costes de suministros

• Telefónico

El coste telefónico dependerá de la compañía con la que se vaya a contratar. Las principales compañías telefónicas disponibles en Irlanda son:

- [Eir](#)
- [Virgin Media](#)
- [British Telecom](#)
- [Pure Telecom](#)

• Electricidad y gas

La electricidad en Irlanda constituye el gasto principal de suministros básicos. Las principales compañías de suministro de electricidad y gas en Irlanda son:

- Suministradoras de electricidad y gas:

- [Electric Ireland](#)
- [Bord Gáis Energy](#)
- [Energia](#)
- [SSE Airtricity](#)

- Suministradoras de sólo electricidad:

- [BE energy](#)
- [Pinergy](#)
- [Panda Power](#)
- [PrePay Power](#)

- Suministradoras de sólo gas: [Flogas Natural](#)

- Petróleo

Se pueden comprobar los precios del petróleo en Irlanda actualizados a diario en la siguiente página web: www.pumps.ie

- Impuestos locales

Cada administración local tiene competencia total en la aplicación de estos impuestos. Incluimos en este apartado los impuestos para locales comerciales e industriales del ayuntamiento de Dublín (*Dublin City Council*) de forma orientativa:

- Suministro de agua y alcantarillado: Cantidad fija anual de 151€ más el consumo de agua estimado en aquellos casos en los que no se haya instalado un contador. Para el año 2020, el coste por m³ de agua consumida es de 1,99€. Más información en la web del organismo *Irish Water*
- Recogida de Basuras: La recogida de basuras en Dublín está gestionada por empresas privadas. Para el sector industrial y comercial se establece una cuota variable en función de la cantidad de bolsas o contenedores. Con ello se racionaliza la recogida y paga más el que más contamina. En 2017, el coste medio nacional de recogida de basura fue de 304€ según una encuesta de AA.

Contribución urbana (*Municipal Rate*): Grava los bienes inmuebles. Su importe se determina aplicando un multiplicador a la base imponible del inmueble:

- a. La base imponible del inmueble la determina la Comisión de Evaluación en función del valor neto del disfrute de la propiedad, o estimación de renta a precios de mercado.
- b. Se le aplica un multiplicador que establece el Ayuntamiento de Dublín anualmente. Para el año 2021 este es de 0,268.

Por otro lado, dependiendo de que el local esté o no situado en determinadas calles, el Ayuntamiento cobrará una parte de los costes de reestructuración, instalación y mantenimiento del mobiliario urbano.

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Los ciudadanos de la UE sólo necesitan pasaporte en vigor o documento nacional de identidad. Por otra parte, cabría recordar que Irlanda no es signataria del Acuerdo de Schengen.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

Irlanda se encuadra en la zona horaria GMT, lo que supone una hora menos que en la España peninsular durante todo el año.

Los comercios suelen tener un horario de 10 a 18 horas de lunes a sábado, excepto los jueves, día en que los comercios abren hasta las 20 horas. No obstante, hay una tendencia, en particular en supermercados, de alargar los horarios de apertura, que en ocasiones son de 24 horas. Los domingos suelen abrir los centros comerciales y algunos establecimientos a partir de las 12 horas.

Las fiestas nacionales son las siguientes:

- 1 de enero
- 17 de marzo (*St. Patrick's Day* - día nacional de Irlanda)
- Viernes Santo (no oficial, pero ampliamente extendida)

- Lunes de Pascua
- primer lunes de mayo, de junio y de agosto y último de octubre
- 25 de diciembre
- 26 de diciembre (*St. Stephen's Day*)

8.2.3 HORARIOS LABORALES

En la práctica se cumplen horarios de 8-9h a 17- 17.30h. Algunas empresas permiten a los trabajadores salir los viernes antes.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Con el exterior

Por razones obvias de insularidad, las comunicaciones de Irlanda con el exterior tienen lugar por vía aérea y por vía marítima. En cuanto a las comunicaciones terrestres, desde la entrada en funcionamiento del túnel bajo el Canal de la Mancha, Irlanda ha pasado a ser el único país de la UE físicamente aislado del resto de los socios.

Irlanda cuenta con tres aeropuertos internacionales, en Dublín, Cork y Shannon, junto con otros de cobertura nacional en Kerry, Waterford, Sligo, Galway, Donegal y Knock.

Los primeros operan vuelos regulares a Londres (con gran frecuencia), las principales ciudades del Reino Unido y resto de la UE, así como vuelos transatlánticos a Nueva York, Boston, Atlanta, Chicago, Los Ángeles, Méjico y La Habana entre otros. Las compañías irlandesas Ryanair y Aerlingus presentan la mayor oferta de vuelos.

Por vía marítima es muy popular el tráfico mixto, pasajeros y carga. Son varias las rutas regulares entre Irlanda con Inglaterra, Gales, Francia, Bélgica y España: Rosslare-Dunquerque (con la naviera DFDS una vez a la semana), Cork-Zeebrugge (con la naviera CLdN dos veces por semana), Rosslare-Bilbao los miércoles y viernes (con la naviera Brittany dos veces por semana) Dublín-Holyhead (Irish ferries y Stena Line), Dublin-Cherbourg (Irish Ferries), Rosslare-pembroke (Irish Ferries), Rosslare-Fishguard (Stena Line) Rosslare-Chergourg (Stena Line y Brittany Ferries) Cork-Roscoff (Brittany Ferries). Tras el Brexit, son varios los operadores que están trabajando en la creación de nuevas líneas marítimas que eviten pasar por el Reino Unido, y algunas de las líneas arriba mencionadas han sido creadas en el 2020.

Con España

Iberia Express ofrece vuelos a Madrid desde Dublín y a Barcelona con Vueling. Aparte de Madrid y Barcelona, existen vuelos directos con Alicante, Almería, Bilbao, Santander, Fuerteventura, Gerona, Gran Canaria, Ibiza, Lanzarote, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Reus, Santiago de Compostela, Sevilla, Tenerife y Valencia (aunque algunos de ellos se cancelan en invierno). No obstante, tras el COVID y la limitación del vuelo aéreo, las compañías solo mantienen frecuencia reducida en las siguientes rutas desde Dublín: Alicante, Barcelona, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, Málaga, Madrid, Sevilla y Tenerife.

Telefónicas y Postales

Irlanda dispone de una red de teléfonos moderna y accesible prácticamente desde cualquier punto del territorio, aunque el despliegue de banda ancha se está realizando con cierto retraso.

En telefonía fija, la compañía *Eir*, anterior monopolio, es líder del mercado. *BT Ireland* es su principal competidor y existe una amplia variedad de compañías que ofrecen servicios con tarifas reducidas. Existen 5 compañías que actualmente prestan servicios de telecomunicaciones móviles: *Vodafone*, *Eir Mobile*, *Three*, *Virgin Media* y *Tesco*, que ofrece sus servicios a través de la red de *Three*. Recientemente *Eir Mobile* ha sacado su operador virtual *GOMO* que ha tenido buena acogida en el mercado con una campaña masiva de precios bajos.

Por otra parte, la banda ancha ha comenzado tardíamente su despliegue, aunque actualmente

se ha dinamizado la oferta de ADSL. Según una encuesta realizada por COMREG (comisión reguladora de las telecomunicaciones en el país) el coste medio mensual por línea telefónica y banda ancha fue de 59€ al mes. En cuanto a la conexión de quinta generación, tres compañías tienen licencia para prestarlos y lo están haciendo actualmente: *Vodafone*, *Eir* y *Three*. An Post es la empresa de correo postal nacional, www.anpost.ie



8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Irlanda es uno de los once países de la UE que adoptó el euro desde enero de 2002. En general, el horario de los bancos es de 10 am a 4 pm, salvo los jueves, que permanecen abiertos hasta las 5 pm; y los fines de semana, que no abren. No obstante, cada banco tiene un horario de apertura variable según el día de la semana que puede comprobarse en su página web. Para obtener efectivo, además de a los cajeros automáticos, se puede recurrir al servicio habitualmente ofrecido por los comercios de *cash back* al cliente que paga con tarjeta de crédito (devolución de efectivo con cargo a la cuenta corriente asociada a la tarjeta de pago), en cantidades limitadas.

El uso de las tarjetas de crédito está enormemente difundido. Se aceptan en prácticamente cualquier local. Las más comunes son Visa y Mastercard, seguida de American Express. El pago con cheque también es práctica habitual, aunque cada vez está desapareciendo. Cabe mencionar que existen cargos ligados a la tenencia de tarjetas.

Con las nuevas tecnologías aparecen también nuevos medios de pago electrónicos como es el uso de Applepay y GooglePay, altamente extendidos en el país. Lo mismo ocurre con los pagos "contact less", en diciembre de 2020 este medio de pago superó los 1.000 millones de euros por primera vez, registrando una media de 36 millones de euros al día utilizando esta tecnología (datos del *Banking and Payments Federation Ireland*).

Los dos bancos principales son: *Bank of Ireland*, y *AIB- Allied Irish Bank*. Además de éstos, otros bancos más pequeños son: *Ulster Bank*, *Permanent TSB*, y *KBC Bank Ireland*. La banca online está cobrando más protagonismo y aplicaciones como *Revolut* y *N26* ganan cada día más clientes. Revolut cuenta con más de 1 millón de clientes en Irlanda y N26 cuenta con más de 200.000 clientes a enero del 2021, este último doblando la cifra en solo un año. Debido a este gran crecimiento de ambas aplicaciones, los mayores bancos en el país (AIB, Bank of Ireland, Permanent TSB y KBC) han creado una *joint venture* con el objetivo de lanzar una aplicación que pueda rivalizar con Revolut y ofrecer así transferencias instantáneas de dinero.

Son llamativas las dificultades que pueden encontrarse para abrir una cuenta en el país ya que hay que cumplir los siguientes requisitos: tener en propiedad el PPSN (número de la Seguridad Social irlandés) y prueba de residencia en el país.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

Tanto el gaélico como el inglés son lenguas oficiales. En el año 2016 (último censo realizado hasta la fecha) el 39,8% de la población se declaraba capaz de hablar gaélico (aunque no lo hable a diario). No obstante, dicha población se concentra en los denominados "Gaeltacht", áreas situadas principalmente en la zona oeste, noroeste y suroeste, cuyo número de habitantes se reduce. (Fuente: CSO Ireland, Censo de Población 2016)

Según el censo de 2016, un 38,2% de la población se declaraba católica, un 40% pertenecientes a la Iglesia de Irlanda, un 30,2% ortodoxa y un 26% musulmana.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Condiciones sanitarias. Enfermedades comunes

Las condiciones sanitarias pueden calificarse de buenas, sin que pueda identificarse ninguna carencia seria en este sentido. Irlanda es un país que ha desarrollado una notable conciencia verde y un alto nivel de exigencia higiénica. Ambos se protegen oficialmente como factores coadyuvantes a la imagen del país como exportador de alimentos de calidad. Así, la etiqueta de cualquier producto en conserva contendrá la mención “sin colorantes, sin conservantes, sin aditivos artificiales”. Existe una normativa estricta en cuanto a la manipulación de productos frescos.

Son enfermedades comunes las afecciones leves de garganta o vías respiratorias, catarros o gripes producto de la condición fría y húmeda del clima.

Precauciones higiénicas

Conviene tener en cuenta las siguientes cuestiones.

- a) El agua en Dublín tiene buen sabor, aun siendo puerto de mar. El agua está fluorada y es perfectamente seguro beber del grifo en la mayor parte del país.
- b) De forma recurrente aparece en las escuelas el problema de piojos. Los directores advierten de este hecho y durante algunas semanas se aplica a los niños el champú adecuado.
- c) La basura doméstica se recoge sólo una vez por semana. La recogida de residuos como papel y plásticos se hace a través de empresas privadas, por tanto, es imprescindible disponer de uno o dos contenedores fuera de la casa, en el jardín o garaje, donde ir acumulando las bolsas de desecho diario.

Servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos

El sistema irlandés presenta ciertas peculiaridades que son diferentes al sistema sanitario al que se está acostumbrado en España. La gran diferencia es que en Irlanda no existe cobertura sanitaria universal y todos los servicios sanitarios son de pago. Es por ello que la contratación de un seguro médico privado se hace necesaria:

- a. El estamento médico se compone de dos niveles, el del GP o *General Practitioner* (médico de familia) y el de los *Consultants* (médico especialista). Los primeros trabajan normalmente en sus propias clínicas privadas, mientras que los segundos se encontrarán en clínicas privadas u hospitales. No se puede acudir a un especialista (aunque sea asistencia privada) sin pasar antes por el médico de familia, que será quien produzca la cita.
- b. En las tiendas de comestibles y supermercados se pueden encontrar antipiréticos comunes (paracetamol, aspirina). La mayor parte de los medicamentos se expenden en farmacia y previa receta médica, de forma personalizada. El alcohol etílico en las farmacias se denomina *surgical spirit* (si se pide alcohol se interpretará que se demanda bebida). Es recomendable incluir en la mudanza algunos productos de consumo habitual para casos de afecciones simples. Se puede comprobar qué productos farmacéuticos están aprobados por la Agencia irlandesa del medicamento y productos sanitarios www.hpra.ie.
- c. No existen farmacias de guardia 24 horas. No obstante, algunas cuentan con un horario especialmente amplio.

La infraestructura hospitalaria es en general deficiente. Se está renovando actualmente, pero sorprende el estado de muchos hospitales. Además, los precios por los servicios sanitarios son bastante altos: un especialista suele cobrar por consulta el doble que en España.

Los siguientes hospitales cuentan con servicios de emergencia 24 horas: St. Vincent's Hospital; St. James Hospital; Beaumont Hospital.

Urgencias 24 horas atención infantil: The National Children's ; Temple St Hospital;

Our Lady's Hospital (también conocido como *Crumlin hospital*).

Para urgencias menores, VHI Healthcare y Laya Healthcare cuentan con varios centros propios.

Existen además clínicas privadas con los últimos avances tecnológicos como Blackrock Clinic, situada en el barrio del mismo nombre, un moderno edificio que alberga una colección completa de especialistas, centros de análisis y farmacia; y el Beacon Hospital, en la zona de Sandyford, y que fue construido recientemente.

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Además de las tradicionales empresas que ofrecen alojamiento como son hoteles, *guesthouses*, *farmhouses*, *B&Bs* y *Caravan & Camping*, existe en el país *Fáilte Ireland's Welcome Standard*, que permite y certifica empresas ofrecer alojamiento que no cumplen los requisitos para ser clasificadas con las categorías anteriores. Irlanda ofrece un total de 223.398 camas (Accommodation Capacity 2019, Fáilte Ireland) liderado por la categoría de hoteles quienes ofrecen el 66% del total de estas camas. Dentro de los hoteles, dominan los de 3 y 4 estrellas representando casi el 80% de total de hoteles. A su vez, el número de hoteles se caracteriza por su concentración en el país: Dublin (18,7% de los hoteles), Galway (9,8%) y Cork (9,2%).

En cualquier caso, los precios son elevados, especialmente si se comparan con la relación calidad/precio que se encuentra en España. Conviene verificar los precios que ofrece directamente el hotel con los de su página web y los que se obtienen a través de agencia. Puede haber diferencias importantes, sin que una de estas vías sea siempre la más barata.

La modalidad mencionada de los B&B está muy extendida a lo largo del país junto con una amplia red de pequeños hoteles de administración familiar. El precio medio por noche en Irlanda para dos personas es de 109€. En la Oficina de Turismo disponen de listados registrados, aunque si no se viaja en fechas muy señaladas se puede conseguir alojamiento en casi todas las localidades (no siempre en Dublín) en el mismo día.

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

La educación se estructura en los siguientes tres niveles:

a. Primer nivel, para niños de 4 a 12 años. Los niños menores de cuatro años no son aceptados en los colegios y van a guarderías. La mayor parte de las escuelas del país son financiadas por el Estado, de manera que en estas la educación es gratuita.

b. Segundo nivel (a partir de los 12 años), con escuelas de diferentes tipos: en primer lugar, las "Secondary schools", normalmente propiedad de comunidades religiosas, que reciben ayuda del Estado. La enseñanza abarca dos ciclos: los tres años del "Junior Cycle" que conducen al "Junior Certificate" y los tres años del "Senior Cycle" tras los que se obtiene el "Leaving Certificate", que abre paso a la Universidad. Otras escuelas en este nivel son las "Comprehensive", "Community", "Vocational Schools" and "Project Schools", semejantes a las primeras, pero propiedad del Estado. Conviene señalar que tras pasar el Junior Certificate los alumnos pasan al denominado "Transitional Year" (año equivalente a 4º ESO) cuyo objetivo es que el alumno tenga un cuasi año sabático para decidir (con cerca de 15 años) qué profesión le gustaría ejercer en el futuro. En este curso la mayor parte de las materias no son curriculares ni tampoco para éstas existe ningún tipo de examen.

Algunos colegios, entre otros, de Primaria y Secundaria de buena reputación son:

- Femeninos: Alexandra College, Loreto College, The Teresian School
- Masculinos: Blackrock College
- Mixtos: St. Killian's (Colegio Alemán, International School of Dublin (solo hay primaria) St. Andrew's College y Liceo Francés

c. Tercer nivel (universitario). Hay cuatro universidades en Irlanda: 1. Trinity College; 2. The National University of Ireland (con los centros de University College Cork, University College Dublin y University College Galway, además de otros cinco centros asociados: St. Patrick's College, Maynooth; St. Patrick's College of Education, Dublín; The Royal College of Surgeons; Mary Immaculate College, Limerick y St. Angela's College of Education for Home Economics); 3. The University of Limerick y 4. Dublin City University.

Por otro lado, existen los "Institutes of Technology" que son centros universitarios de educación superior que están especializados en carreras más técnicas, así como otro tipo de carreras profesionales como sumilleres y cocineros. Estos organismos están repartidos por todo el país.

El idioma irlandés es materia obligatoria en la escuela primaria y secundaria. No obstante, suele obtenerse de los directores y profesores la dispensa informal de la misma para niños extranjeros. La enseñanza universitaria para ciudadanos de la UE con tres años de residencia en la misma y que no hayan cursado estudios universitarios previos es gratuita, previo pago de matrícula. Los estudiantes Erasmus siguen otro procedimiento. Existe una variada oferta de cursos superiores complementarios (másteres, doctorados...), que en general no son baratos. El Ministerio de Educación ofrece mayor información al respecto.

Para enseñanza pre-escolar algunas webs de utilidad son: www.montessorireland.ie y www.childcare.ie

d. Servicio de guardería: los horarios son desde las 8 hasta las 6 de la tarde y los precios oscilan entre 1.000 y 1.200€, según la zona. Algunas páginas para consultar estos servicios son: Giraffe (cadena de guarderías en Dublín).

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

El suministro de electricidad en Irlanda está privatizado. Esto significa que se puede elegir qué empresa privada desea que suministre electricidad a su hogar. Muchos proveedores proporcionan tanto electricidad como gas. Se puede consultar una amplia oferta de proveedores de energía en el siguiente enlace: www.cru.ie/home/customer-care/energy/communication/#list-of-energy-suppliers

ESB Networks (ESBN) es responsable de operar y mantener la red eléctrica en Irlanda. Es necesario ponerse en contacto con ESNB (Electricity Supply Board) si se está conectando a la red eléctrica por primera vez o si se está desconectando por completo. En el día a día, son los proveedores los que cubren las posibles necesidades de electricidad.

A la hora de mudarse a una casa previamente ocupada donde todavía hay una conexión eléctrica, debe tomarse una lectura del medidor. Posteriormente puede comunicarse con un proveedor de servicios para configurar una nueva cuenta. Si alquila, es posible que su arrendador deba comunicarse con el proveedor de electricidad en su nombre. La corriente media es de 230 voltios. El sistema doméstico de provisión de energía eléctrica tiene características peculiares:

1. Las bombillas son en muchos casos del sistema de bayoneta, aunque no hay dificultades en encontrar repuestos con casquillo de rosca, cuyo uso es ya frecuente.
2. Los reglamentos eléctricos y de la construcción prohíben la existencia de enchufes en los cuartos de baños con la salvedad de uno pequeño para la afeitadora eléctrica.
3. Los enchufes son del tipo de tres polos (vivo, neutro y tierra) con fusible, por lo que se hace necesario recurrir a convertidores (disponibles en el mercado).

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales

Los servicios de la Administración irlandesa en España: representación diplomática, Oficina Comercial, Oficina de Turismo, Food Board y Sea Fisheries Board, se agrupan en un único edificio denominado "Casa de Irlanda":

Paseo de la Castellana 46
28046 Madrid
Embajada:
Tel: 91 576 35 00 / 91 436 40 93
embajada@irlanda.es
www.dfa.ie/irish-embassy/Spain

Oficina de Enterprise Ireland:
Director: Alberto Cisterna
Tel: 91 436 40 86
www.enterprise-ireland.com

Otras

La oficina del IDA (organismo similar a Invest in Spain) para España se encuentra en Francia, 27 Rue de Berri, Paris, 75008.
Email: idaireland@ida.ie
www.ida-ireland.es

Representaciones oficiales españolas

Embajada y consulado de España. 17A Merlyn Park
Ballsbridge Dublin 4
Tel.: 00 353 (0)1-269 1640/2597
emb.dublin@maec.es
www.exteriores.gob.es/embajadas/dublin/es/Paginas/inicio.aspx

Oficina Económica y Comercial 35 Molesworth Street
Dublin 2
Tel.: 00 353 (0)1-6616313
dublin@comercio.mineco.es
www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/portada/index.html?idPais=IE

Instituto Cervantes Lincoln House Lincoln Place Dublin 2
Tel.: 00 353 (0)1-6311500
cendub@cervantes.es
www.dublin.cervantes.es

Oficina de Turismo de España Callaghan House
13-16 Dame Street
D02 HX67, Dublin
Tel.: 00 353 (0)1-6350200
dublin@tourspain.es

Cámara de Comercio: No existe una Cámara de Comercio española. Lo más similar sería la "Ireland Spain Economic Association".
Ireland Spain Economic Association, 41 Fitzwilliam Place,
D02XY54
Email: secretary@isea.ie

Web: www.isea.ie

Principales organismos de la Administración pública de Irlanda. A través de la página www.irlgov.ie se accede a todos los departamentos ministeriales y agencias estatales. Cabría destacar las siguientes:

Department of Finance
Government Buildings, Merrion St. Upper, D02 R583.
Tel +353 1 676 7571
webmaster@finance.gov.ie
www.gov.ie/finance

Department of Enterprise, Trade and Employment 23 Kildare Street, Dublin 2
Tel: +353 (0)1 631 2121
LoCall: 1890 220 222
info@enterprise.gov.ie
www.enterprise.gov.ie/en/

Enterprise Ireland
The Plaza, Eastpoint Business Park, Dublin 3
Tel: +353 (01) 727 2000
www.enterprise-ireland.com

IDA
Three Park Place
Hatch Street Upper
Dublin 2
Tel: +353 (0) 1 603 4000
idaireland@ida.ie

www.idaireland.com

Central Statistics Office (CSO) Skehard Road, Cork T12 X00E
Tel: + 353 (0)21 453 5000
information@cso.ie

www.cso.ie

Companies Registration Office (Registro Mercantil) Gloucester Place Lower, Mountjoy
D01 C8P4
Tel.: +353 (0)1 804 5200
cro.info@enterprise.gov.ie
www.cro.ie

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	70.282km2.
Situación	Océano Atlántico, paralelo 53. Al oeste de R.U.
Capital	Dublín
Otras ciudades principales	Cork, Galway, Limerick, Waterford.
Clima	Marítimo: inviernos suaves, veranos frescos.
Población	5,0 millones de personas en 2020, 4,74 en 2016

Densidad de población	71,14 habitantes/km2.
Crecimiento de la población	5,1% (2016-2026), 5,2 millones en 2026
Esperanza de vida 2018	84,1 mujeres; 80,5 hombres
Grado de alfabetización	99%
Tasa bruta de natalidad (1/1000) 2019	12,10
Tasa bruta de mortalidad (1/1000) 2019	6,3
Idioma oficial	Gaélico e inglés
Religión	Católica (78,3%), anglicana-protestante (2,8%), sin religión (10%), censo 2016
Moneda	Euro
Peso y medida	Sistema métrico es el oficial, con alguna excepción histórica.
Diferencia horaria con España	1 hora menos

Fuente: CSO, última actualización febrero 2021.

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2017	2018	2019	2020
PIB nominal	297.131	324.038	356.100	349.475 est.
- Tasa de variación real (%)	9,1	8,5	5,6	-2,4 est.
INFLACIÓN				
% variación anual IPC	0,4	0,7	1,3	-0,3 est.
TASA DE PARO				
% s/. población activa	6,7	5,8	5,0	5,3 ** est.
DÉFICIT PÚBLICO				
en % de PIB	-0,3	0,1	0,5	-6,2 est.
DEUDA PÚBLICA				
en % de PIB	67,8	63,5	57,4	62,6 est.
EXPORTACIONES en M€				
De bienes***	197.824	211.444	227.497	115.449 (2T)
De servicios	161.831	188.454	221.370	104.449 (2T)
IMPORTACIONES en M€				
De bienes***	88.705	102.312	108.372	47.665 (2T)
De servicios	205.323	204.799	296.702	133.393 (2T)
SALDO BALANZA CUENTA CORRIENTE				
en M€ ****	1.457	19.617	-40.400	17.450 est.
en % de PIB	0,5%	6,0	-11,3	5,2 est.

Fuentes: CSO Ireland, *Statistical Yearbook of Ireland 2020* (publicado octubre 2020) e *International Accounts Q2 2020* (publicado septiembre 2020). Las estimaciones est.) para 2020 proceden de *Budget 2021: Economic and fiscal Outlook, Department of Finance* (publicado 13-10-20).

*El valor nominal del PIB de la tabla es el resultado de aplicar las normas internacionales en la elaboración de las cuentas nacionales y la balanza de pagos. Es la cifra oficial del PIB y la que

utiliza la Comisión Europea, el FMI o la OCDE. También es la base para el cálculo de la aportación de Irlanda al presupuesto de la UE. Las autoridades irlandesa estiman que sobrevalora la actividad económica real de su economía nacional entre un 20 y un 50 por ciento, según los años, sobre todo a partir de 2015, debido a la distorsión que suponen las operaciones de las empresas multinacionales localizadas en Irlanda en las estadísticas sin corresponder, muy a menudo, a una actividad real sobre el terreno.

**tasa de paro definición Organización Mundial del Trabajo (OMT), que es la tasa oficial y la que utilizan las organizaciones internacionales del apartado anterior. La estimación del gobierno sin medidas apoyo presupuestario al empleo es de 15,9% para 2020.

***Las cifras de exportaciones corresponden a las compras y ventas de residentes en Irlanda a extranjeros, hayan cruzado físicamente la frontera irlandesa o no, y por estos valores se computan como parte de la demanda externa neta en el cálculo del PIB. En los cuadros, más adelante en este informe, en que se estudia la balanza comercial de bienes con detalle de productos y socios comerciales, las cifras, son más bajas, ya que corresponden a bienes que cruzan físicamente las fronteras irlandesas, y no meramente que son comprados o vendidos por residentes en Irlanda. Ver CSO, *Explaining Ireland Trade Balance*.

****Estos cambios anuales tan bruscos de la balanza por cuenta corriente, no corresponden a ningún patrón, ya que están determinados por la actividad aleatoria de las empresas multinacionales, sobre todos las estadounidenses.

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Irlanda es un país miembro de la UE, con estrechos lazos con el mundo anglosajón. Pertenece, con dos excepciones, a la mayoría de los organismos internacionales comerciales y de desarrollo, y no es necesario hacer un cuadro al respecto. Llama la atención, y es un indicador de las prioridades de este país, el hecho de que no sea miembro de los bancos de desarrollo regionales, del grupo Banco Mundial, en Iberoamérica (BID) y África (BAD). Tampoco es miembro, por otra parte, de la OTAN. Sí ha participado en numerosas operaciones de paz apoyadas por la ONU, y en el período 2021-22, es miembro electo de su Consejo de Seguridad.

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

ENERO

DUBLIN CARAVAN & CAMPING SHOW

Feria de caravanas, material de acampada y vacaciones al aire libre

Lugar: RDS

Fecha: Enero 2022

Web: www.holidayworldshow.com

HOLIDAY WORLD

Feria de turismo

Lugar: RDS

Fecha: Enero 2022

Web: www.holidayworldshow.com

SHOWCASE IRELAND

Feria de artesanía, regalo, diseño de interiores, moda, joyería y complementos.

Lugar: RDS

Fecha: Enero 2022

Web: www.showcaseireland.com

FEBRERO

HOSPITALITY EXPO

Feria del sector de hostelería y restauración

Lugar: RDS

Fecha: Febrero 2022

Web: www.hospitalityexpo.ie

FOOD AND BEVERAGE FAIR

Feria del sector de alimentación

Lugar: Citywest hotel; conference & event centre.

Fecha: Febrero 2022

Web: www.ifsa.ie

MARZO

IRISH BEAUTY SHOW

Feria de cosméticos, tratamientos de belleza y maquillaje

Lugar: RDS

Fecha: Marzo 2022

Web: www.irishbeauty.ie

PREGNANCY AND BABY FAIR

Feria de belleza y salud

Lugar: RDS

Fecha: 6 al 8 marzo 2021

Web: www.pregnancyandbabyfair.ie

BIO MEDICA EXHIBITION

Feria del sector sanitario

Lugar: RDS

Fecha: 27 y 28 de marzo

Web: www.biomedica.ie/the-exhibition

ABRIL

ENERGY SHOW

Feria de las energías renovables y uso eficiente de las mismas

Lugar: RDS

Fecha: Abril 2022

Web: www.seai.ie/EnergyShow/

PROCUREX IRELAND

Feria de Procurement

Fecha: Abril 2022

Web: www.procurexlive.co.uk/ireland/

MAYO

IRISH INTERIOR SHOWCASE

Feria de diseño de interiores

Lugar: RDS

Fecha: Mayo 2022

Web: www.irishinteriorshowcase.com

JUNIO

TASTE OF DUBLIN

Feria de alimentación y bebidas

Lugar: Iveagh Gardens

Fecha: Junio 2021

Web: <https://dublin.tastefestivals.com>

AGOSTO

THE AUTUM GIFT FAIR

Feria de regalos y accesorios

Lugar: Citywest events centre

Fecha: Agosto 2021

Web: www.autumgiftfair.com

NOVIEMBRE

ARCHITECTURE EXPO

Feria del sector de la construcción

Lugar: RDS

Fecha: Noviembre 2021

Web: www.archiexpo.ie

FOOD, RETAIL & HOSPITALITY IRELAND

Feria del sector hostelería y alimentación

Lugar: Citywest

Fecha: Noviembre 2021

Web: www.foodhospitality.ie/

THE HARDWARE SHOW

Feria del sector de la domótica y el hardware

Lugar: RDS

Fecha: Noviembre 2021

Web: www.thehardwareshow.ie

PROFESSIONAL BEAUTY IRELAND

Feria del sector de cosméticos

Lugar: RDS

Fecha: Noviembre 2021

Web: <http://professionalbeauty.co.uk/e/Ireland/site/Home>

DICIEMBRE

NATIONAL CRAFTS AND DESIGN FAIR DUBLIN

Feria de moda

Lugar: RDS

Fecha: Diciembre 2021

Web: www.nationalcraftsfair.ie